



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Pradhan (Bhután),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 29 DEL PROGRAMA

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General (*continuación*)

1. Sr. HEPBURN (Bahamas) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar ante la Asamblea sobre otro problema que este órgano ha venido tratando desde hace algunos años.

2. Antes de iniciar la contribución de mi delegación al debate sobre este tema, deseo dejar constancia de la preocupación de mi Gobierno ante el hecho de que se han realizado esfuerzos para socavar el debate sobre la cuestión de Granada en la Asamblea. La comunidad internacional debe también ver con preocupación la duplicidad de algunos Estados Miembros, cuando enfrentados con una situación similar de intervención militar encuentran posible condenar, por una parte, y justificar por la otra. Un despliegue tan flagrante de duplicidad no es ningún buen augurio para la imparcialidad que esta institución debe demostrar. Mi delegación opina que si se niega a los Estados soberanos el derecho de ser escuchados, será cada vez más difícil para este órgano lograr una decisión justa y equitativa sobre muchos asuntos importantes, como el que está ahora en discusión.

3. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país al hablar ante la Asamblea el 5 de octubre [19a. sesión], con referencia a las zonas de tirantez existentes en la comunidad internacional, hizo un renovado llamamiento a los Estados Miembros para que respeten escrupulosamente la soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados afectados, entre los cuales ocupa un lugar importante el Afganistán.

4. El significado de los acontecimientos y su importancia suprema tienen una tendencia a perderse con el paso del tiempo, lo que también con frecuencia ofrece la necesaria excusa a aquellos cuyos intereses puede servir para intentar alterar los hechos. El paso del tiempo también les da la excusa de ser indiferentes a la obligación que tienen, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, de ser custodios de los derechos de los débiles.

5. Este órgano internacional debe mantener y fortalecer su vigilancia contra la burda violación de las normas aceptadas del derecho y el comportamiento internacionales y de las relaciones amistosas entre los Estados.

6. A riesgo de repetirme, permítaseme recordar brevemente algunos detalles de la actual situación.

7. El 27 de diciembre de 1979, las fuerzas armadas de la Unión Soviética invadieron el Afganistán. Este premeditado uso de la fuerza y la subsecuente ocupación del Afganistán, violan la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos de las normas del derecho y el comportamiento internacionales establecidos, amenazan la estabilidad de la región y constituyen una seria amenaza a la paz y seguridad internacionales. Como consecuencia de esta invasión, la comunidad internacional con razón condenó este acto de injerencia en los asuntos internos de ese Estado.

8. El proyecto de resolución del Consejo de Seguridad¹ que deploraba la intervención soviética y pedía la inmediata e incondicional retirada de las tropas de ese país, recibió un apoyo abrumador, pero fue vetado por la Unión Soviética.

9. El 14 de enero de 1980, el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General aprobó la resolución ES-6/2 en la que se condenaba a la Unión Soviética por su intervención militar y agresión contra el Afganistán y se pedía la inmediata, total e incondicional retirada de las tropas soviéticas del Afganistán. Además, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países islámicos, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, la Unión Interparlamentaria, las naciones del Commonwealth de la región de Asia y del Pacífico, los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países no Alineados y, de nuevo, la Asamblea General en sus trigésimo quinto, trigésimo sexto y trigésimo séptimo períodos ordinarios de sesiones, todos se han referido a esta situación.

10. Mi delegación ha apoyado aquellas resoluciones a través de las cuales la comunidad internacional condenó en forma abrumadora esta injerencia en el Afganistán. Sin embargo, todavía hoy permanecen en ese país las fuerzas extranjeras y, de ser cierta la información actual, a pesar de la resistencia considerable de la ocupación extranjera. El 26 de octubre pasado, el *New York Times* informó que la aldea de Estalef, 15 millas al norte de Kabul, fue salvajemente atacada y fueron muertos varios cientos de aldeanos, índice de que se siguen perpetrando actos de opresión contra el pueblo afgano. De acuerdo con la información de *The Economist*, del 17 de septiembre de 1983, más de 130.000 afganos —dos tercios de ellos

civiles— han muerto desde la intervención soviética en el Afganistán. Esta información hace inequívocamente clara la posición de mi Gobierno. Condenamos categóricamente esta injerencia en los asuntos internos del Afganistán y de cualquier otro Estado soberano, como una flagrante violación del derecho internacional.

11. La situación en el Afganistán también creó un vacío cuya trágica dimensión humana no sólo erosiona la dignidad del pueblo, sino que también crea una carga para los Estados de la región y complica así su lucha por la estabilidad. Por ejemplo, los dos millones de afganos que se calcula que hoy se encuentran refugiados en el Pakistán y en el Irán causan perturbaciones en la estructura económica y social de esos países y si no se encuentra una solución inmediata y definitiva es inevitable que el problema ha de afectar a otras regiones del mundo.

12. Mi delegación felicita al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a los Gobiernos del Pakistán y del Irán, a todos los organismos internacionales y a todos aquellos países que han prestado asistencia a esos refugiados. Mi delegación aguarda el día en que el pueblo afgano pueda retornar a su patria en paz, seguridad y dignidad.

13. Mi Gobierno se ha sumado a otros Estados en la defensa de un arreglo político a este problema. Al hacerlo así, hemos reconocido que no puede haber un arreglo justo y pacífico hasta tanto se produzca un retiro total e incondicional de todas las fuerzas extranjeras; hasta que todos los refugiados afganos hoy dispersos en el Irán, en el Pakistán y dondequiera, puedan volver a su patria; hasta que los afganos puedan ejercer su legítimo derecho a la libre determinación, sin injerencia ni dominación extranjeras y se respete la soberanía nacional, la integridad territorial, la independencia y la condición de no alineado del Afganistán.

14. En este aspecto, mi delegación toma nota del informe del Secretario General [A/38/449], y acoge con satisfacción el diálogo preliminar, puesto en evidencia por las dos primeras rondas de conversaciones, como un paso esencial y necesario hacia la solución final de este problema.

15. Mi delegación también comparte los puntos de vista del Secretario General en lo que se refiere al papel de la Asamblea General. Hacemos un llamamiento a los países interesados para que aprovechen esta oportunidad y muestren su compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, negociando de buena fe en la búsqueda de un arreglo político a este problema. Sólo entonces habrá de nuevo paz y estabilidad en la región.

16. Finalmente, el apoyo de mi delegación al contenido del proyecto de resolución A/38/L.17 es un signo de la reafirmación de nuestro compromiso inalterable con el logro de una solución justa y definitiva.

17. Sr. RÁCZ (Hungría) (*interpretación del inglés*): Todos consideramos a las Naciones Unidas como el instrumento universal para mantener la paz y la seguridad internacionales y promover el entendimiento y la cooperación entre las naciones. Sin embargo, debe afirmarse con pesar que este instrumento ha sido nuevamente mal aprovechado por el actual período de sesiones en la consideración de la situación en el Afganistán. La propia

forma en que el tema ha sido incluido en el programa no sólo es contraria a la letra y al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, sino que también implica una abierta injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán, un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

18. Los oradores anteriores convinieron en la necesidad de buscar una solución a un problema que genera tensión en la región del Asia sudoccidental. Algunos piensan que el problema está localizado dentro del propio Afganistán, pero este enfoque es falso y engañoso. En abril de 1978, el pueblo afgano se hizo cargo de su propio destino, llevando a cabo una revolución exitosa, y desde entonces ha venido desplegando esfuerzos denodados para construir una sociedad nueva, libre de la explotación, y para promover el progreso cultural y económico. En la declaración durante el actual período de sesiones [21a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán se refirió al hecho de que el pueblo afgano se encontraba unido en el apoyo a su Gobierno legítimo para lograr una feliz realización del plan quinquenal de desarrollo económico y social ahora en vigor. Desde la victoria de la revolución, se han obtenido resultados notables en la eliminación del atraso secular en el país, el pueblo afgano atraviesa hoy por un período de su desarrollo histórico en el que puede contar justamente con nuestra simpatía y ayuda en su búsqueda de una nueva sociedad. Por lo tanto, no hay ningún problema en el Afganistán que exija una solución por parte de la comunidad internacional.

19. Entonces, ¿dónde está el problema que hay que resolver? En realidad, la tirantez persiste en torno del Afganistán. Hay algunas fuerzas que todavía no pueden resignarse a la actual independencia de la República Democrática del Afganistán ni aceptar que la revolución en el Afganistán haya frustrado sus planes de utilizar el territorio de ese país para sus designios agresivos. Estas mismas fuerzas son las que se han lanzado a impedir el progreso económico y social de los pueblos y a mantener o recuperar la influencia para explotar sus recursos materiales e intelectuales. Las fuerzas del imperialismo persiguen estos mismos objetivos en otras regiones geográficas del mundo. Esta es la raíz de la tirantez en el Oriente Medio, como lo es en América Central donde podría citar ejemplos convincentes de reciente data que pueden justificar mis aseveraciones.

20. Todos conocemos los intentos realizados para poner en peligro la independencia y la soberanía de la República Democrática del Afganistán. Las bandas contrarrevolucionarias siguen asolando el país y tratando de crear un clima de terror para impedir el progreso económico y social. Nos complace ver que el pueblo afgano obtiene nuevos éxitos en la defensa de su independencia nacional contra la intervención externa. Los acontecimientos demuestran que algunos de los vecinos del Afganistán y quienes los apoyan no abandonan sus intentos fútiles por desestabilizar el país. A la intervención armada se une el bloqueo económico y la propaganda destructiva. Como puede observarse, el problema que crea la tirantez política en el Asia sudoccidental debe buscarse en la relación existente entre el Afganistán y algunos de sus vecinos. Por lo tanto, la solución al problema debe procurarse a través de un arreglo justo y duradero de las relaciones entre los países de la región mediante negociaciones directas entre las partes interesadas.

21. La República Democrática del Afganistán, como miembro de pleno derecho del Movimiento de los Países no Alineados, practica una política exterior que propicia la paz, que se orienta, entre otras cosas, por el principio básico de la solución de los conflictos por medio de las negociaciones y con el debido respeto por los intereses y la soberanía de los demás. Esto se refleja en las propuestas realistas y flexibles que repetidamente ha planteado el Gobierno afgano para realizar negociaciones destinadas a una normalización de sus relaciones con los países de la región y para lograr una solución amplia de la situación en torno al Afganistán. Una solución amplia no sólo pondría fin a la intervención extranjera en el Afganistán, sino que también promovería la creación de la estabilidad y la paz en el sudoeste asiático.

22. Merced a la actitud constructiva y flexible, desde el punto de vista político, del Gobierno afgano, las negociaciones bi y tripartitas llevadas a cabo este año, con la participación del Representante Personal del Secretario General, señalan la posible aparición de las condiciones necesarias para una solución política de la situación en torno al Afganistán y para la elaboración de una garantía internacional para la soberanía de ese país.

23. El informe del Secretario General señala que el proceso diplomático ha avanzado considerablemente hacia una solución justa y duradera, que sirve a los intereses de la región. Al identificar las razones para ello, acertadamente señala que

“Sobre todo, esto ha sido posible porque todas las partes interesadas han seguido firmemente resueltas a contribuir de buena fe al desarrollo progresivo de un arreglo general que resuelva definitivamente todos los problemas planteados.” [A/38/449, párr. 11.]

Pensamos que es bien fundada la opinión del Secretario General en cuanto a que “el proceso diplomático ha avanzado en la dirección correcta y que un arreglo es posible sobre la base de lo ya logrado” [ibid., párr. 12].

24. Compartimos el criterio de que están dadas las condiciones para que continúen las negociaciones efectivas entre las partes involucradas. La aceleración de ese proceso redundará en interés común no sólo de los países involucrados, sino de toda la comunidad de naciones. Sin embargo, para hacerlo, además de la actitud flexible mostrada por el Gobierno afgano ante las negociaciones, se requiere una amplia comprensión de los negociadores y una gran voluntad de su parte para negociar. Otra condición importante para la solución política de las relaciones entre los países de la región radica en poner fin al apoyo externo a las bandas contrarrevolucionarias que procuran derrocar el Gobierno legítimo del Afganistán y que terminen otras formas de injerencia extranjera, que atentan contra la independencia de ese país.

25. Es bien conocido que Hungría no sólo aprecia los resultados logrados por el pueblo afgano desde la revolución de abril de 1978, sino que también brinda a ese pueblo asistencia, a la altura de sus posibilidades para el desarrollo económico y social del Afganistán. La búsqueda de soluciones negociadas justas y duraderas para los conflictos entre los países, sobre la base del respeto de los intereses mutuos, es un principio fundamental de nuestra política exterior socialista. Nuestra oposición a los intentos contra la soberanía de los países y a la inje-

rencia en sus asuntos internos es parte integrante de ese principio. Por ende, mi delegación no puede apoyar el proyecto de resolución A/38/L.17, debido a que hace caso omiso de las realidades, como ocurrió el año pasado, y no hace más que impedir el proceso de negociación comenzado con la participación del Representante Personal del Secretario General, entre las partes interesadas, para llegar a una solución justa de la situación en el Asia sudoccidental.

26. Para terminar, quisiera reafirmar la permanente disposición de mi país a apoyar cualquier esfuerzo para la normalización de las relaciones entre los países del Asia sudoccidental, a fin de crear la paz y la seguridad en esa región. Confiamos en que las partes que negocian en torno al problema del Afganistán comprenderán cabalmente que sólo podrán asegurar sus propios intereses sobre la base del respeto de los intereses de los demás, y sólo mediante la creación de relaciones de buena vecindad entre los países de la región.

27. Sir John THOMSON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Este es un debate importante sobre un tema importante, aunque es la quinta vez que se ha examinado. Quisiera disculparme —a pesar de que sea la quinta vez— por hacer una declaración fundamental ante esta Asamblea, debido a que se trata de un tema que afecta la conciencia de la comunidad internacional y, a mi juicio, es profundamente importante por la forma en que todos nosotros, las delegaciones en esta Asamblea, consideramos la situación internacional y, en particular, los principios puestos en juego por la continua ocupación soviética del Afganistán.

28. La invasión y ocupación del Afganistán por la Unión Soviética es un tema de especial preocupación para los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea, como lo señaló claramente el representante de Grecia en su declaración de ayer [64a. sesión]. Huelga decir que mi delegación está totalmente de acuerdo con todo lo que dijo en nombre de la Comunidad. Deseo agregar mi voz a la suya sólo debido a que quiero recalcar el sentimiento de indignación que tuvieron el pueblo y el Gobierno del Reino Unido ante las brutalidades infligidas a los afganos y al Afganistán, así como en razón de la sorprendente indiferencia del Gobierno soviético ante los requerimientos de la comunidad internacional para que retirara sus fuerzas y respetara los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

29. Es profundamente deprimente que por quinta vez la Asamblea General se vea obligada a examinar la situación en el Afganistán sin que se vislumbre el menor deseo, por parte de la Unión Soviética, de prestar oídos a las opiniones manifestadas ya cuatro veces por la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Esto es particularmente deplorable si se piensa en los esfuerzos decisivos y constructivos del Secretario General y de su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, para promover una solución política, y en la plena cooperación prestada por el Gobierno pakistaní a estas gestiones. En el notable discurso que pronunciara cuando se inició este debate [ibid.] el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán presentó a la Asamblea una reseña detallada de los esfuerzos realizados por su Gobierno para avanzar mediante negociaciones indirectas. Una vez

más demostró que el Pakistán estaba decidido a contribuir a una solución pacífica, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea.

30. En su informe, el Secretario General indica que, en la visita realizada a la Unión Soviética en marzo de 1983, el Gobierno soviético se manifestó firmemente a favor de una solución política y apoyó categóricamente la continuación de sus esfuerzos [A/38/449, párr. 5]. Lamentablemente, y pese a los adelantos realizados después para definir el contenido de una solución global, la Unión Soviética no mantuvo las garantías dadas al Secretario General adoptando las medidas necesarias para que esa solución se aplicara. Se suscitaron esperanzas solamente para defraudarlas. Aún no se han adoptado las decisiones políticas que permitieran a todos los afganos decidir su futuro en paz y que podrían sentar las bases de la cooperación y la comprensión mutua entre los Estados de la zona. Por ende, el Secretario General se ha visto obligado a informar que siguen pendientes las cuestiones cruciales.

31. Como saben todos los miembros de la Asamblea, lo que se necesita es que el Gobierno soviético acepte un plazo y una fecha para retirar sus tropas. Así se abrirían las puertas a una solución global y pacífica, muchos de cuyos elementos ya existen. La necesidad es clara y la decisión es simple; queremos hechos y no sólo palabras. Espero que el Embajador soviético, que hará uso de la palabra posteriormente esta tarde en este debate, responderá a esto.

32. Si bien los negociadores de la Unión Soviética, por una omisión deliberada, obstaculizaron todos los esfuerzos diplomáticos, sus fuerzas armadas continuaron con su campaña salvaje e infructuosa para sojuzgar al pueblo afgano a imponerle una solución por la fuerza.

33. La Unión Soviética quiere que creamos que el pueblo afgano pidió esa llamada asistencia fraterna. ¿Por qué entonces la Unión Soviética consideró necesario destruir los hogares y las aldeas de este mismo pueblo afgano con ataques desde helicópteros artillados y por qué es necesario colocar minas sobre los caminos del país? Cuando los soldados soviéticos arruinan los sistemas de irrigación y cometen depredaciones en las tierras aradas, ¿es ésta una asistencia fraterna? No, es una política de tierra arrasada. Hay pruebas muy bien documentadas de que las fuerzas soviéticas se han embarcado en una política deliberada tendiente a obligar a los aldeanos a abandonar la tierra y a realizar actos de represalias y de cruda venganza contra hombres, mujeres y niños inocentes. Según las palabras de un testigo presencial "se está vaciando el mar para matar a los peces".

34. La Unión Soviética también quisiera que nosotros creyéramos que el Afganistán ahora está bajo su control. ¿Por qué entonces aumentó a 105.000 el número de soldados soviéticos? ¿Por qué el verano pasado habían duras luchas en Badakhshan, Mazar-i-Sharif y otros lugares del norte; en Kandahar, Ghazni y Herat y en el sur y en el oeste, y en Paghman y Shomali cerca de Kabul? ¿Por qué, entonces, han habido actos de resistencia en la propia capital: Kabul? ¿Y por qué los aviones militares violaron la frontera del Pakistán con el Afganistán violando ilegalmente y sin justificación alguna el espacio aéreo pakistaní?

35. Por supuesto, la verdad es que estamos ante una clásica guerra de liberación que se está librando con escasos recursos pero con la valentía increíble de un pueblo que lucha por liberar a su patria. El pueblo afgano, que nunca amenazó ni amenazaría jamás a la Unión Soviética, se niega a ser sojuzgado y absorbido por el imperio soviético. Una quinta parte de la nación, más de 3 millones de personas, ha tenido que huir de la opresión soviética y ha tenido que refugiarse en los países vecinos. Esta situación hace estremecer la conciencia del mundo. Los Miembros de las Naciones Unidas no están dispuestos a permanecer en silencio en tanto que un vecino poderoso y expansionista viola la soberanía de un pequeño Estado independiente y no alineado.

36. Hay muchos problemas en el programa de este período de sesiones de la Asamblea que son excesivamente difíciles de resolver porque son de larga data y de naturaleza compleja. El problema del Afganistán no entra en esta categoría; todo lo contrario. Los hechos no se discuten. El problema surgió recientemente, cuando se produjo la invasión soviética de diciembre de 1979. Se pudo resolver simplemente echando atrás esa invasión. Se encuentran disponibles para la Unión Soviética, propuestas muy razonables que, si las aceptara, llevarían a que el Afganistán volviera a su situación anterior.

37. La primera iniciativa, como lo recordaba el representante de Grecia, fue la adoptada por los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea. El plan de los Diez, que contribuimos a formular, era un intento genuino para hallar una vía que tomara en cuenta a todas las partes interesadas y reconociera que ninguna solución que no fuera refrendada por el pueblo afgano podría conducir a la paz y a la estabilidad de la región. Seguimos creyendo que este plan ofrece una forma práctica de avanzar y estamos dispuestos a desempeñar el papel que nos corresponde en la elaboración de la solución política.

38. Por la misma razón mi Gobierno apoyó las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre el Afganistán, la más reciente de las cuales es la 37/37 aprobada por una enorme mayoría el 29 de noviembre de 1982. Como ya lo indiqué, hemos prestado profunda atención a los enormes esfuerzos diplomáticos realizados por el Secretario General y su Representante Personal a fin de promover una solución sobre la base de las resoluciones de la Asamblea y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esos principios nos proporcionan directrices claras para una solución justa, por ejemplo, según las disposiciones de la Carta, sobre la base de la solución de las controversias por medios pacíficos, de la no utilización de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado, y de la libre determinación de los pueblos.

39. De conformidad con esos principios, la Asamblea ha exigido reiteradamente la retirada inmediata de todas las tropas soviéticas, el restablecimiento de la independencia de que gozaba antes el Afganistán y su condición de país no alineado, la libre determinación para el pueblo del Afganistán y la creación de condiciones que permitan a los refugiados regresar a sus hogares en paz y con honor. Es correcto que la Asamblea vuelva a hacerlo otra vez. Pero, evidentemente, la aprobación de una resolución, por más que cuente con el firme apoyo de casi todos sus Miembros no es suficiente por sí misma. El año próximo debemos hacer todo lo posible para respal-

dar esta decisión y persuadir a la Unión Soviética de que negocie seriamente y se comprometa cuanto antes a la puesta en práctica de una solución.

40. Tal vez el Gobierno soviético espere que nuestra preocupación por el Afganistán desaparezca con el transcurso del tiempo y ello le permita librar su guerra de desgaste contra el pueblo afgano sin la actual atención tan incómoda de la comunidad internacional. Si así fuera, habría hecho un cálculo sumamente cínico y también erróneo. Confío en que las Naciones Unidas no dejen solo al pueblo orgulloso e independiente del Afganistán. Tampoco abandonemos a los refugiados y a los países que voluntariamente asumieron la carga de darles asilo. Ni hagamos caso omiso de la amenaza que el conflicto y el ejército soviético representan para la paz y la seguridad de la región. En realidad, a medida que transcurre el tiempo, que aumenta la pérdida de vidas y de bienes materiales, la necesidad de una solución es cada vez más urgente y mayor nuestra responsabilidad colectiva de promoverla.

41. Por lo tanto, insto a todos los Miembros de la Asamblea a que se coloquen a la altura de esa responsabilidad, apoyando el proyecto de resolución A/38/L.17. Lo hago convencido de que, en última instancia, el Gobierno soviético entrará en razón y comprenderá que la única forma de servir a sus propios intereses es mediante un solución pacífica. Sin lugar a dudas, redundará en beneficio del Gobierno soviético, así como en el interés de los demás gobiernos, gozar de buena reputación. En la actualidad, a raíz de su ocupación del Afganistán, tiene una malísima reputación.

42. Sr. NATORF (Polonia) (*interpretación del inglés*): Una vez más, la Asamblea General viene realizando en este período de sesiones algo que ya es familiar. Los Miembros de las Naciones Unidas se encuentran comprometidos de nuevo, o para ser más exactos, han sido arrastrados a la aventura increíble de debatir un tema llamado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales".

43. Huelga decir que el debate de este tema se realiza contra la voluntad y las más enérgicas objeciones del país más directamente interesado, es decir, la República Democrática del Afganistán, un Miembro de las Naciones Unidas. Al hacer uso de la palabra en la primera reunión de la Mesa, celebrada el 21 de septiembre de 1983, el representante de la República Democrática del Afganistán dijo que durante los períodos de sesiones, trigésimo quinto, trigésimo sexto y trigésimo séptimo, su delegación se había opuesto firmemente a la inclusión de este tema en el programa. Señaló también que, como surgía del mismo título del tema, lo que se debatiría era la situación existente en el Afganistán. Recalcó que ello estaría reñido con el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual establece que ninguna disposición de la Carta autoriza a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obliga a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo de conformidad con la Carta.

44. Polonia siempre ha prestado apoyo pleno y sin reservas a la posición del Gobierno del Afganistán en el sentido de que este tema no debía incluirse en el programa. Siempre nos hemos opuesto firmemente a esa inclu-

sión y hemos objetado categóricamente la discusión en la Asamblea General de la llamada situación en el Afganistán, porque, en nuestra opinión, el examen de ese tema constituye una injerencia flagrante en los asuntos internos de dicho país y es contrario a la letra y al espíritu de la Carta; nunca ha dado resultados constructivos y tampoco puede producirlos ahora. En el pasado, toda la conación creada por el tema sólo servía los intereses de las fuerzas imperialistas que buscaban pretextos para provocar el enfrentamiento y arrojar cortinas de humo a fin de ocultar la guerra no declarada contra el Afganistán y otros países y proseguir despiadadamente las intervenciones brutales y la injerencia directa en los asuntos internos de otros Estados.

45. Como antes, el debate de este tema en la Asamblea constituirá otro intento por acalorar el ambiente, agitar y aumentar las emociones y distraer la atención de los problemas reales. Como antes, los instigadores de este debate quieren utilizarlo para colocar nuevos obstáculos en el camino de las soluciones. Esto se observa claramente en el proyecto de resolución A/38/L.7: debajo de una capa de palabras atractivas, surgen las verdaderas intenciones de los autores de ese documento.

46. Este proyecto de resolución muestra exactamente las mismas características negativas que los anteriores; carece de hechos objetivos y de realismo político, no toma en cuenta los intereses legítimos de la República Democrática del Afganistán o de los demás Estados de la región del Asia sudoccidental, y contraría las iniciativas políticas presentadas por el Afganistán para resolver el problema. En verdad, apoya a las fuerzas que libran, financian y organizan la guerra no declarada y la intervención armada contra la República Democrática del Afganistán. No es más que un nuevo intento por inmiscuirse otra vez en los asuntos internos de dicho país.

47. Por lo tanto, cuando este proyecto de resolución se someta a votación, Polonia votará en contra. Debemos agregar que la resolución aprobada el año pasado [*resolución 37/37*] no solamente no nos acercó a una solución política sino que, por el contrario, hizo más difícil aún un arreglo entre el Afganistán y sus vecinos. Las repercusiones del actual proyecto de resolución no serán distintas.

48. El hecho de hacer caso omiso de los intereses del pueblo afgano y los actos concretos de las fuerzas que son hostiles al pueblo del Afganistán y a la revolución afgana son los motivos principales del mantenimiento de este tema en el programa y de la continuación del debate. En estas circunstancias, no podremos dejar de señalar una vez más nuestro apoyo indeclinable a los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República Democrática del Afganistán y a su política exterior, que está encaminada a disminuir la tirantez existente y a restablecer y desarrollar relaciones de buena vecindad. Acogemos con profundo beneplácito las propuestas presentadas por dicho Gobierno el 15 de mayo de 1980² y el 24 de agosto de 1981³. Esas propuestas constituyen las bases más realistas para una solución global de los problemas que enfrentan el Afganistán y sus vecinos.

49. Asimismo, tomamos nota con interés y esperanza de una cierta evolución positiva resultante de los esfuerzos personales del Secretario General y de su Representante Especial. En su informe del 28 de septiembre de 1983, el Secretario General expresa:

“Durante las conversaciones, que se celebraron con espíritu muy constructivo, se hicieron considerables progresos en la definición del contenido del arreglo general, sus principios y objetivos, la relación entre sus cuatro elementos componentes y las disposiciones, incluidos los plazos, para su puesta en práctica.” [A/38/449, párr. 7.]

50. En nuestra opinión, ésta es una de las pruebas de que, con sincera voluntad política de todas las partes, se podrá adelantar y crear el clima político necesario para entablar negociaciones bilaterales directas que permitan tener en cuenta los distintos aspectos de las dificultades existentes y abrir la puerta a la normalización de las relaciones y a la promoción de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoccidental.

51. No podemos menos que condenar firmemente los actos de agresión, la guerra no declarada y otras formas de intervención en los asuntos internos del Afganistán. Nos vemos obligados a deplorar inequívocamente los actos destinados a aislar a la República Democrática del Afganistán del panorama internacional, así como las actividades destinadas a utilizar la llamada cuestión del Afganistán con objetivos siniestros de propaganda política. No podemos dejar de subrayar que se sigue intentando utilizar la llamada cuestión del Afganistán como pretexto para que los Estados Unidos sigan construyendo bases militares en Asia —como, por ejemplo, la de Diego García, en el Océano Índico— fortaleciendo su presencia militar y naval en el Golfo Pérsico y desarrollando y emplazando sus fuerzas de despliegue rápido.

52. Hay quienes quieren utilizar el debate sobre la situación en el Afganistán como pantalla para ocultar groseras violaciones, tales como la invasión de Granada o la guerra encubierta contra Nicaragua. Las Naciones Unidas no deben permitir que se las arrastre en planes y maquinaciones de esta índole. No podemos menos que señalar que solamente el cese de los ataques armados, del apoyo a los rebeldes y de la injerencia en los asuntos internos del Afganistán, además de garantías firmes y confiables de que no volverán a cometerse tales injerencias en el futuro, son las condiciones *sine qua non* para el logro de una solución política global.

53. Al respecto, es útil citar la declaración del Gobierno de la República Democrática del Afganistán del 24 de agosto de 1981, que expresa entre otras cosas:

“El objetivo principal y el contenido básico del arreglo político deben ser el aseguramiento de la cesación total y fiable de la intervención armada o de cualquier otra índole en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán y la creación de condiciones que impidan la repetición de tal injerencia en el futuro.”⁴

54. El logro de esa solución, que también incluiría las garantías internacionales, brindará las condiciones apropiadas para determinar, mediante un acuerdo entre el Afganistán y la Unión Soviética, el retiro del limitado contingente de tropas soviéticas del Afganistán.

55. Sea o no del agrado de quienes lo patrocinaron, el debate sobre la llamada situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales no tendrá el impacto que falsamente esperaron. La situación en el Afganistán es cuestión del pueblo afgano. Hace cinco años ese pueblo tomó la histórica decisión de iniciar el camino de importantes cambios políticos y socioeconómicos. Las dificultades y los obstáculos enraizados en el pasado, los resultantes de las actividades subversivas contrarrevolucionarias y de la guerra no declarada, no impidieron a la República Democrática del Afganistán lograr una mayor normalización de la situación, un desarrollo económico considerable y la consolidación del gobierno popular. La revolución de abril de 1978 inauguró un nuevo capítulo en la historia del país. La nación se puso en camino de eliminar el feudalismo, el subdesarrollo, la pobreza y el analfabetismo, y de acelerar el desarrollo cultural y el progreso social.

56. Vemos con gran satisfacción los cambios positivos que tuvieron lugar en el país durante la nueva fase representada por la revolución de abril. Polonia ofrece al pueblo del Afganistán un firme apoyo en su lucha contra las fuerzas del imperialismo y la contrarrevolución, y contra la injerencia en sus asuntos internos. Seguirá a su lado en los esfuerzos que realiza el pueblo afgano para llevar a la práctica decisiones importantes en los campos político, económico y social. Prestaremos nuestro apoyo incesante a los esfuerzos que realiza el Afganistán para lograr un verdadero acuerdo político global.

57. Lamentablemente, este debate y el proyecto de resolución no contribuyen al logro de estos objetivos.

58. Sr. HARLAND (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Han pasado casi cuatro años desde que las fuerzas armadas de la Unión Soviética entraron en el Afganistán. Para el pueblo afgano, este aniversario no conmemora otra cosa que el comienzo de una pesadilla. Hace cuatro años, el entonces Gobierno del Afganistán fue derrocado y sustituido por otro dispuesto a cooperar con la Unión Soviética. Entonces las fuerzas soviéticas trataron de sofocar por la fuerza la creciente resistencia popular a su presencia. No lo han logrado, pero sus operaciones han hecho que tres millones de personas —un quinto de la población del Afganistán— buscaran refugio en países vecinos. El hecho de que tanta gente hayan huido en busca de paz, refugio y alimento muestra lo temida y odiosa que resulta la presencia soviética. Es un homenaje a los países vecinos que a pesar de las más difíciles circunstancias, con la ayuda de los organismos internacionales hayan aceptado la carga de atender a los refugiados.

59. La invasión y ocupación del Afganistán por parte de la Unión Soviética conmovió a la comunidad internacional. Es principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas que los Estados Miembros deben abstenerse del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Con su intervención en el Afganistán, la Unión Soviética ha violado este principio. La ocupación fue condenada por la Asamblea General y por otros orga-

nismos internacionales. Hemos pedido repetidamente el retiro de todas las tropas extranjeras del Afganistán, para que este pueblo pueda decidir su propio futuro político sin injerencias foráneas.

60. Ninguna parte de la Carta tiene un apoyo más amplio y firme que el párrafo 4 del Artículo 2. Los países pequeños saben por lo menos que su seguridad e independencia sólo pueden asegurarse si todos los países respetan escrupulosamente los principios contenidos en la Carta. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en el transcurso de los últimos cuatro años y las amplias mayorías que lograron, muestran claramente que la comunidad internacional no está dispuesta a aceptar la situación creada por la ocupación soviética del Afganistán. La comunidad internacional ratifica su sentir de que el problema debe ser resuelto mediante un acuerdo político negociado, y que no puede resolverse sin el retiro de las fuerzas soviéticas.

61. Mi Gobierno ha leído con sumo interés el informe del Secretario General [A/38/449], encomia sus esfuerzos por promover una solución negociada, y se siente particularmente complacido por los sustanciales progresos realizados para definir el contenido de un acuerdo general.

El Sr. Illueca (Panamá) ocupa la Presidencia.

62. El apoyo cada vez más amplio prestado por la comunidad internacional a este proceso se recibe también con agradecimiento. Los principios envueltos en tal arreglo han sido claramente establecidos en resoluciones anteriores. Ellas son aún válidas. Incluyen la aceptación del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y garantías internacionales contra nuevas injerencias. El Gobierno del Afganistán debe ser aceptable para el pueblo mismo y deben crearse las condiciones que alienten al pueblo afgano a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad. El punto clave, sin embargo, es la inmediata retirada de las fuerzas extranjeras del Afganistán.

63. Nueva Zelandia comparte la preocupación del Secretario General por el lento ritmo de las negociaciones y lamenta que no haya sido aún posible acercar las diferencias de actitud y opinión en relación con ciertos problemas. Mi Gobierno insta a todos los interesados a que renueven sus esfuerzos para superar las dificultades pendientes y alcanzar un arreglo. Nada sería recibido con mayor beneplácito en todo el mundo que una contribución concreta a la disminución de las tensiones mundiales. Asimismo, ninguna otra noticia podría ser mejor para millones de hombres, mujeres y niños afganos que han sido obligados a abandonar sus hogares durante los últimos cuatro años.

64. Por estas razones Nueva Zelandia apoya vigorosamente el proyecto de resolución A/38/L.7.

65. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La delegación de la Unión Soviética se asocia plenamente a los puntos de vista de la delegación de la República Democrática del Afganistán, que expresó sus firmes objeciones al examen en la Asamblea General de la llamada cuestión del Afganistán. El examen de este problema por aquellos que lo han creado artificialmente y lo han traído al foro

de las Naciones Unidas no es sino un medio para una injerencia abierta y grotesca en los asuntos internos del Afganistán, así como un intento más de ejercer presión sobre un Estado soberano, por conducto de la Asamblea General, lo cual es rechazado por su Gobierno y su pueblo.

66. Los Estados que han llegado a involucrarse en esta increíble alharaca sobre la "cuestión del Afganistán", tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, están tratando de presentarse como amigos y defensores de los intereses del pueblo del Afganistán. Como se sabe, los representantes de los Estados Unidos han desempeñado un importante papel en este coro. Sin embargo, ¿que valor tienen sus palabras? Esto es ilustrado mucho más elocuentemente por acciones concretas por parte de personalidades políticas y militares estadounidenses que, con la asistencia de algunos otros Estados, han venido librando una guerra no declarada contra el pueblo del Afganistán, causando graves privaciones y sufrimientos y retrasando el desarrollo progresivo de ese país.

67. Los Estados Unidos son sumamente generosos en su asistencia a fin de que en los numerosos campamentos situados en el territorio del Pakistán sea posible entrenar y equipar a unidades contrarrevolucionarias que son enviadas al Afganistán para matar, destrozarse, incendiar y espantar a la población pacífica. Grandes sumas de dinero se han destinado anualmente a un grupo de afganos, a fin de que las armas sean puestas en sus manos con el objeto de que puedan matar a sus compatriotas.

68. En un artículo publicado en la revista *Newsweek*, el 10 de octubre, se señala que los Estados Unidos estaban enviando a los bandidos afganos armas por aproximadamente 100 millones de dólares anuales, pero eso sólo es una pequeña parte de la realidad. De acuerdo con otra información, la cantidad total gastada por los Estados Unidos y sus asociados en la lucha contra la revolución afgana se calcula en 1.000 millones de dólares. De cualquier manera, es bien sabido que las asignaciones norteamericanas destinadas a los propósitos de esta guerra no declarada contra el Afganistán son mucho mayores que la asistencia que los Estados Unidos habían prestado a ese país durante toda la existencia de las Naciones Unidas.

69. El Gobierno de los Estados Unidos se percató plenamente de que los fondos que proporciona para la conducción de esta política en contra del Afganistán sirven a propósitos despreciables. Por ello, el suministro de armas a los contrarrevolucionarios afganos se lleva a cabo dentro del marco de operaciones encubiertas, encabezadas, como es normalmente el caso en tales circunstancias, por la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Muy correctamente, la revista norteamericana *The Washington Quarterly* publicó con respecto a los muyahidin, como se los llama en Occidente, que

“la mayor parte del poderío militar de los muyahidin se hace sobre la base de programas de máximo secreto para el suministro de armamentos concebidos bajo la égida de Washington a finales de 1980”, y que “miles de rifles, minas y otros tipos de armas ligeras fueron enviados al movimiento rebelde del Afganistán en 1981 y 1982 desde los Estados Unidos, Egipto, el Pakistán y China”.

70. La prensa norteamericana no oculta el hecho de que ha aumentado la asistencia a los rebeldes afganos durante 1983 y de que esto ocurrió como resultado de la decisión adoptada por el Presidente Reagan al respecto. Refiriéndose a comunicaciones de personalidades norteamericanas, *The New York Times* del 4 de mayo de este año escribió que “la Agencia Central de Inteligencia había recibido por primera vez instrucciones de proporcionar a los rebeldes afganos lanzaminas, lanzagranadas y fusiles sin retroceso en diciembre”.

71. Los campamentos de los contrarrevolucionarios afganos en la frontera entre el Afganistán y el Pakistán por largo tiempo han servido para una clase de peregrinaje para representantes importantes del Gobierno de los Estados Unidos que han viajado a la región, a fin de “inspirar” a los terroristas que allí se encuentran. Durante la segunda mitad de este año solamente, en julio viajó el Secretario de Estado Shultz, y en octubre viajó el Secretario de Defensa Weinberger. Nos preguntamos: ¿qué derecho tienen ellos para hacer tales discursos inflamatorios en las fronteras de un país amante de la paz y miembro del Movimiento de los Países no Alineados? Además, surge otro interrogante: ¿sobre qué base las autoridades del Pakistán proporcionan tal plataforma a estos viajeros de ultramar y cómo puede combinarse esto con sus afirmaciones de que están dispuestos a resolver la situación en el Afganistán por medios políticos haciendo uso de los buenos oficios del Secretario General?

72. Si uno toma la guerra no declarada contra el Afganistán en todas sus manifestaciones, no es posible describirlo de otra manera que como un caso claro de agresión. Precisamente, de acuerdo con el artículo 3 de la Definición de la agresión adoptada por la Asamblea General en la resolución 3314 (XXIX) del 14 de diciembre de 1974, este término incluye actos tales como: “El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado”.

73. Con cada día que pasa son cada vez más claros los propósitos que inspiran la guerra no declarada contra el Afganistán. Por haber organizado la intervención armada contra ese país, los Estados Unidos han decidido recurrir a la revancha por la pérdida de sus posesiones en el país vecino del Irán y también para utilizar la desestabilización de la situación en el Asia sudoccidental, forzando así los preparativos militares intensivos en la región del Golfo Pérsico, donde, desde la primavera de 1979 —como si ésta fuera una región de “intereses vitales” de los Estados Unidos—, empezaron a enviarse unidades navales norteamericanas en gran escala.

74. La política imperialista de los Estados Unidos es una amenaza para la existencia independiente y pacífica, no sólo de los países del Asia sudoccidental y del Océano Índico, sino para los del Oriente Medio, América Central y otras regiones. Uno de los últimos ejemplos es la intervención armada de Granada por los Estados Unidos, que terminó con la liquidación de un régimen progresista y democrático en ese país.

75. Los dirigentes norteamericanos se complacen en hablar mucho, con razón o sin ella, para pronunciar largos discursos sobre la democracia y la libertad. ¿Qué libertad y qué democracia quieren imponerle al Afgani-

tán, cuando arman a los terroristas para realizar matanzas, sembrar la destrucción e incendiar a este país, que sigue un camino de desarrollo social y económico destinado a crear una nueva estructura en base al progreso y, al mismo tiempo, quiere mantener la tradición de su mejor herencia nacional histórica?

76. Según la clasificación de las Naciones Unidas, el Afganistán forma parte de la categoría de los países de menor desarrollo. Antes de la revolución de abril de 1978, el Afganistán era uno de los últimos países del mundo en cuanto a ingreso nacional per cápita. Prácticamente una de cada tres familias campesinas carecía de tierra; más del 90% de la población no sabía leer ni escribir; el sistema sanitario no respondía a las necesidades más elementales; imperaban la pobreza, los trabajos forzados, la enfermedad, el analfabetismo, la injusticia. Tal era la suerte de la mayoría de la población del Afganistán antes de la revolución.

77. La revolución de abril, que fue encabezada por el Partido Democrático Popular, tenía carácter antifeudal, antiimperialista y reflejaba un amplio espectro de intereses de las clases trabajadoras y sectores de la población.

78. Una cuestión clave del programa de reconstrucción democrática de la revolución fue la reforma agraria y del sistema de abastecimiento de agua destinada a liquidar el sistema feudal. Aproximadamente 300.000 familias de campesinos que no tenían tierras o eran minifundistas recibieron gratuitamente las tierras que se expropiaron a los latifundistas, liberándolos así de grandes sufrimientos a manos de los usureros.

79. Teniendo en cuenta el resultado de la primera etapa de la reforma agraria, se ha elaborado un programa para su prosecución, previendo que unas 80.000 familias de campesinos recibirán tierras y asistencia del Gobierno en materia de créditos, métodos y técnicas agrícolas, abonos químicos, semillas de alto rendimiento, transporte y comunicaciones.

80. Hoy las bandas de contrarrevolucionarios armadas por los norteamericanos y los países que le siguen, destruyen las cosechas, los sistemas de riego, matan el ganado y tratan de aterrorizar a la población. Según algunas informaciones, las pérdidas materiales en la agricultura por causa de los rebeldes llegan a unos 1.500 millones de afganis. Cabe preguntarse: ¿quién puede querer esta democracia y esta libertad? ¿Se quiere volver al Afganistán de la Edad Media, del tiempo del feudalismo y la explotación?

81. La tarea más importante que encara la revolución democrática nacional es la liquidación de la lacra heredada del pasado, el analfabetismo. En la época anterior a la revolución, uno de cada cuatro niños podían ir a la escuela. Sólo un adulto de cada nueve sabía leer. Hoy, de acuerdo con la información oficial, el país cuenta con 4.500 escuelas primarias y secundarias donde reciben enseñanza aproximadamente un millón y medio de niños. Sin embargo, hasta el derecho a la educación encuentra la tenaz oposición de la contrarrevolución y de las fuerzas extranjeras que la apoyan. En esta educación de la población los enemigos de la revolución ven un peligro por su efecto psicológico en los trabajadores. La des-

trucción y la quema de escuelas, la represión brutal contra los maestros, ha sido hasta ahora la amarga y cruda realidad.

82. Los representantes de los países por cuya iniciativa se plantea en la Asamblea General la tristemente célebre cuestión del Afganistán hablan mucho de la suerte de la población afgana que se encuentra en los territorios vecinos, especialmente Pakistán. Los patrocinadores del proyecto de resolución sobre la pretendida cuestión del Afganistán han incluido en el texto una disposición sobre la necesidad de crear las condiciones para el retorno voluntario de los afganos a sus hogares. A este respecto, quiero señalar a la atención el hecho de que no se han opuesto barreras al retorno digno de los afganos al país. Ese retorno está dispuesto en el decreto del Presidium del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán que se aprobó el 18 de junio de 1981. Numerosos ejemplos demuestran que los órganos de la autoridad nacional del Afganistán aplican escrupulosa y cabalmente este importante decreto y que todos aquellos que han regresado al país han encontrado un lugar en la sociedad afgana. Hace muy poco se distribuyó como documento de las Naciones Unidas, de fecha 3 de noviembre de 1983, la declaración del Frente Patriótico Nacional de la República Democrática del Afganistán en la que se confirma una vez más la exhortación de Babrak Karmal, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, a los afganos en el exterior: "En nombre del honor y del valor afganos, en nombre de la patria, tomad conciencia y regresad a la patria" [A/38/559, anexo, pág. 4].

83. El problema de los refugiados afganos fuera de las fronteras del Afganistán, así como todos los problemas que crean tirantez dentro y alrededor del Afganistán, son causados por la política de esos mismos países que apoyan el estado de guerra no declarada contra el Afganistán. Los círculos dirigentes de esos países hablan hipócritamente de su preocupación por la suerte de los refugiados afganos, mientras que su propósito principal es seguir engañando a esas personas que están en los campamentos en territorio extranjero para utilizarlas contra el pueblo del Afganistán.

84. En los debates que se han estado celebrando, los representantes de diversos países, en particular los del Pakistán y China, no escatimaron palabras para subrayar su preocupación por los intereses del pueblo afgano. Difícilmente esas declaraciones resultan convincentes, especialmente teniendo en cuenta que el Pakistán es un país que ha sido convertido en una base para realizar ataques de bandidos contra ciudades y aldeas pacíficas del Afganistán. Igualmente falsas suenan las palabras del representante chino si se tiene en cuenta el hecho de que ese país está armando a los terroristas afganos y los adiestra enviando instructores, empujándolos hacia una guerra fratricida.

85. Para estabilizar la situación imperante en el Asia sudoccidental sólo es necesario poner fin a la guerra no declarada contra el Afganistán. Cuanto antes entiendan esto los gobiernos de los Estados que, junto con los Estados Unidos, atizan las llamas de esa guerra, tanto mejor. El principio básico de una solución política de la situación en torno al Afganistán ha sido formulada en

diversas declaraciones del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, incluidas las del 15 de mayo de 1980² y del 24 de agosto de 1981³, en las que expresaba estar dispuesto a cumplir este objetivo mediante negociaciones bilaterales y trilaterales entre el Afganistán, el Pakistán y el Irán.

86. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, señaló en la reunión del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en junio de este año:

"La Unión Soviética mantiene una posición de total apoyo al programa de arreglo político presentado por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán. Sobre la base de ese programa es posible convenir en la solución de cuestiones relacionadas con el aspecto externo del problema del Afganistán, precisamente el aspecto externo, ya que los asuntos internos deben ser resueltos solamente por el mismo pueblo del Afganistán."

87. La Unión Soviética tiene una opinión positiva con respecto a las negociaciones que se celebran entre el Afganistán y el Pakistán por conducto del Representante Personal del Secretario General, Sr. Diego Cordovez. Esperamos que en fecha temprana se encontrará la forma de realizar un diálogo directo entre los dos países. Debo declarar con satisfacción que todo el curso de las negociaciones está evaluado positivamente por el Secretario General, quien en su informe señala que

"... se ha cumplido una tarea valiosa e indispensable. Habida cuenta de las dificultades con que se tropezó al poner en marcha el proceso diplomático, es evidente que se ha avanzado mucho hacia el logro de una solución política justa y duradera. Sobre todo, esto ha sido posible porque todas las partes interesadas han seguido firmemente resueltas a contribuir de buena fe al desarrollo progresivo de un arreglo general que resuelva definitivamente todos los problemas planteados." [A/38/449, párr. 11.]

88. En la declaración de ayer [64a. sesión], el representante del Pakistán habló detalladamente acerca de las negociaciones sobre el arreglo político de la situación en el Afganistán. Al respecto, compartimos la perplejidad expresada por el representante del Afganistán. El intento por parte del Pakistán de hacer de las negociaciones, que, como se sabe, son consideradas delicadas y complejas, objeto de un debate público puede despertar ciertas dudas acerca del intento de ese país de realizar progreso en las negociaciones.

89. La posición de la Unión Soviética con respecto al arreglo político de la situación en el Afganistán ha sido declarada frecuentemente, en particular en abril de este año por Y. V. Andropov, quien dijo en una entrevista con la revista de Alemania occidental *Der Spiegel*:

"Consideramos que tan pronto como la injerencia exterior en los asuntos internos del Afganistán haya cesado, tan pronto como exista una garantía de que no se reanudará, nosotros retiraremos nuestras tropas. Nuestras tropas están en ese país a pedido del Gobierno legítimo del Afganistán, el que estaba en el poder en ese tiempo, y permanecerán allí a solicitud del Go-

bierno legítimo, encabezado por Babrak Karmal. Por consiguiente, nosotros no buscamos nada. Hemos respondido al llamado de ayuda del país vecino amigo.”

90. La delegación soviética votará contra el proyecto de resolución sobre la llamada situación en el Afganistán, como lo hizo con respecto a similares proyectos de resolución el año pasado, por cuanto refleja la intención de algunos Estados de intervenir en los asuntos del Afganistán y alterar el curso de los acontecimientos allí en su propio favor y contra los intereses del pueblo de ese país y su revolución y contra los intereses de la causa de la paz.

91. Sr. ABULHASSAN (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Una de las mayores características de nuestro mundo de hoy es el aumento de la tensión y de las zonas de conflicto. Estas características han resucitado la guerra fría que prevaleció en el mundo durante largo tiempo y que produjo numerosas violaciones flagrantes de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo fin era regir las relaciones internacionales.

92. La amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales queda convertido ahora en una de las características con las que vivimos y, desgraciadamente, ha crecido con frecuencia. Esta constituye un rompimiento de los principios del derecho internacional en los que confían los pequeños países amantes de la paz, como la protección natural de su seguridad, independencia e integridad territorial.

93. Lo que resulta aún más perturbador es que las principales Potencias, que tienen la responsabilidad especial de mantener la paz y la seguridad internacionales, siguen una política de amenaza o uso de la fuerza en sus relaciones con sus vecinos, en particular, y con el resto de los países del mundo, en general. La Carta de las Naciones Unidas ha colocado sobre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad la pesada responsabilidad de defender los principios de la Carta relativos a la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, la inobservancia de esos principios por cualquier miembro permanente representa un golpe a los principios del derecho internacional, y es un factor importante en el aumento de la anarquía internacional, en la que, lamentablemente, vivimos hoy, a la vez que constituye un acto peligroso en la historia de las relaciones internacionales, que lleva al mundo a vivir en el temor y la ansiedad.

94. Kuwait cree que la mejor garantía de la paz y la seguridad internacionales es el estricto cumplimiento de los principios de la igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la no utilización de la fuerza, la coexistencia pacífica entre los países y pueblos y el derecho establecido de que cada Estado elija su sistema económico, social y político, libre de cualquier injerencia extranjera. Por lo tanto, rechazamos firmemente la utilización de la fuerza por cualquier Estado a fin de oprimir a los pueblos pequeños con objeto de lograr objetivos nacionales y defender los intereses de un Estado a expensas de otro. Lo que ha sucedido en el Afganistán desde fines de 1979, y todavía sucede, es un ejemplo de lo que queremos decir con respecto a la continua violación flagrante de los principios y propósitos de la Carta y del derecho internacional. A su vez, esto ha

resultado en una violación de la soberanía y de la independencia de un pequeño y pacífico pueblo y una injerencia en sus asuntos internos.

95. Mi delegación no puede aceptar los argumentos esgrimidos para justificar la injerencia en el Afganistán. La posición de mi país fue claramente establecida desde los primeros días de la invasión, y es la siguiente. Primero, rechazamos la intervención militar en el Afganistán como una violación a la soberanía, la seguridad y la independencia de este país musulmán, no alineado. Segundo, debe producirse una retirada inmediata e incondicional de todas las fuerzas extranjeras del Afganistán y cesar la injerencia en sus asuntos internos de cualquier tipo que ella sea. Tercero, debe respetarse plenamente la voluntad del pueblo afgano en escoger su futuro y elegir su gobierno y sistema político y económico, libre de toda injerencia extranjera. Cuarto, todos los refugiados afganos deben poder retornar a sus hogares con dignidad y seguridad.

96. Kuwait apoyó y aún apoya la lucha del pueblo afgano por liberarse de las tropas extranjeras y restablecer su estabilidad y sus derechos legítimos y poder decidir su futuro sin injerencia externa. Kuwait rinde homenaje a este pueblo musulmán heroico que está dedicado a su religión de tolerancia, así como a su papel en el Movimiento de los Países no Alineados, en particular, y en la comunidad internacional, en general.

97. Mi delegación ha examinado el informe del Secretario General [A/38/449], acerca de sus esfuerzos por resolver este problema tan complejo. Si bien lo encomiamos por sus empeños denodados, que han logrado algún progreso, aunque pequeño y limitado, todavía creemos que ellos deben concentrarse, en primer término, en establecer un marco cronológico para el retiro de las tropas extranjeras del Afganistán, dado que creemos que con esto se abrirán las puertas a la solución de las demás cuestiones pendientes. Instamos, pues, a todas las partes interesadas en esta cuestión, entre las cuales se encuentra en primer término la Unión Soviética, a que redoblen sus esfuerzos para elaborar este marco cronológico como un primer paso para resolver el problema y aliviar así el sufrimiento del pueblo de modo que pueda dedicar sus energías al desarrollo de su economía, en beneficio de todos sus habitantes y en aras de la paz y la seguridad en toda la región.

98. Reiteramos una vez más nuestro agradecimiento por la ayuda humanitaria que han prestado muchos Estados y organismos especializados a fin de mitigar en parte los sufrimientos de los refugiados afganos. Pedimos a la comunidad internacional que aumente esta ayuda como una de las medidas que permita el regreso de los refugiados a sus hogares.

99. En base a estas consideraciones, y al apoyar todos los esfuerzos internacionales y regionales así como también los realizados por la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados, Kuwait se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/38/L.17. Creemos que este proyecto de resolución contiene los principios básicos internacionalmente aceptados para la solución de este problema. Contiene también otros elementos positivos e importantes y se trata de un proyecto moderado y equilibrado. Asimismo, creemos que logrará un amplio apoyo internacional.

100. Es necesario hacer una consideración final. Lamentablemente, estamos convencidos de que por más aceptación internacional que tengan los principios que figuran en el proyecto de resolución, lo que realmente cuenta es el compromiso de las partes interesadas con estos principios y su traducción en realidad. Lo que más tememos es el fenómeno de la transformación de los acontecimientos internacionales actuales en episodios dependientes de la rivalidad de las superpotencias por lograr esferas de influencia a expensas de la existencia, de la seguridad y del bienestar de los pueblos y de los países en cuestión. Una manifestación de este fenómeno es la ubicación de una enorme cantidad de equipos bélicos en el Océano Índico, como si la presencia de una Potencia exigiera inevitablemente la de la otra. Motivados por nuestra preocupación y deseo por la paz, rechazamos esta lógica.

101. Sr. SHEDOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que no vale la pena que la Asamblea General se embarque una vez más en este ejercicio impropio que constituye la discusión de la denominada cuestión del Afganistán. En contra de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, esta discusión es explotada por ciertos países en un intento de interferir en los asuntos internos de un país soberano y no alineado, la República Democrática del Afganistán.

102. El continuo furor que rodea a la tristemente célebre cuestión del Afganistán no sólo es ilegal en su esencia, sino también altamente peligroso en su aspecto político. Es peligroso para la causa de la paz ya que es utilizado por sus iniciadores, las fuerzas del imperialismo y de la reacción para encubrir una guerra no declarada contra el pueblo afgano y para justificar una política de tirantez siempre creciente en el Asia sudoccidental y en todo el panorama internacional, así como para contrarrestar en todas las formas posibles los esfuerzos encaminados a una solución justa y pacífica de los problemas de esa región. Finalmente, es explotada para desviar la atención de las Naciones Unidas de las cuestiones verdaderamente importantes y relevantes.

103. Una prueba de todo esto ya se ha ofrecido en forma de hechos y datos fehacientes, incluidos los que se expresaron desde esta tribuna por los representantes de la República Democrática del Afganistán y de varios otros países. Todo esto prueba claramente la tendencia cínica de las intervenciones de dichos representantes quienes, en una mezcla de acrobacia verbal, de lágrimas de cocodrilo y de designios malvados, ocultan los intentos por todos los medios y métodos con el fin de complicar la búsqueda de una solución constructiva de todo el problema.

104. En realidad, si su posición fuera realmente la que pretenden presentar, si sus actos estuvieran de acuerdo con los llamamientos en favor del respeto por la independencia y la soberanía del Afganistán, no tratarían de cerrar sus ojos ante un hecho que tiene significado histórico para todo el pueblo afgano, como lo es la revolución de abril de 1978 en el Afganistán. Esto no se debe a una falta de memoria de su parte, sino que refleja un deliberado intento maligno.

105. La revolución de abril de 1978, que fue el resultado de una necesidad objetiva de desarrollo de la sociedad afgana, y el subsiguiente proceso de esa revolución, allanaron el camino para llevar adelante cambios socioeconómicos radicales, deseados de largo tiempo atrás, y confirmó los derechos y libertades democráticos del pueblo afgano, de acuerdo con sus tradiciones nacionales. Los últimos años han demostrado que el pueblo afgano, defendiendo las conquistas de la revolución, hace todos los esfuerzos por aplicar los programas económicos y sociales que se ha trazado. Un ejemplo de ello es la implantación de reformas agrarias y de sistemas de riego y la adopción de pasos concretos para el desarrollo de la industria, la agricultura, la salud, la educación y la cultura.

106. Pero la elección hecha por el pueblo afgano de desarrollar su Estado independiente, la República Democrática del Afganistán, no ha encajado ni encaja en los planes y designios que las fuerzas imperialistas y hegemónicas tienen para el Afganistán. Por esta razón, la República Democrática del Afganistán, se transformó desde el comienzo en la víctima de una agresión imperialista no provocada. De manera cínica, haciendo caso omiso de las normas del derecho internacional universalmente reconocidas y de la Carta de las Naciones Unidas, el imperialismo y la reacción han desencadenado una guerra no declarada contra ese país, tratando de privar al pueblo afgano, que estaba llevando a cabo transformaciones sociales, del derecho a construir su vida de acuerdo con sus propias decisiones.

107. El tiempo, la verdad y los hechos han quitado la máscara de falsedad y de engaño de las fuerzas del imperialismo y la reacción, y han descubierto su participación directa en las acciones agresivas y subversivas contra el Afganistán. Los datos concretos con respecto a esta cuestión ya han sido proporcionados desde esta propia tribuna en reuniones anteriores, y también hoy. Ellos ilustran convincentemente acerca del hecho de que siguiendo sus propósitos militares y políticos, de manera totalmente indiferente a la suerte del pueblo del Afganistán, esas fuerzas están apresurando la guerra no declarada contra el Afganistán, al tiempo que apoyan y fomentan de todas las maneras posibles las turbas contrarrevolucionarias. Debe recalcarse que el reclutamiento, adiestramiento y equipamiento de los rebeldes contrarrevolucionarios en el territorio pakistaní por parte de los Estados Unidos tiene un costo de 217 millones de dólares, sin tomar en cuenta los gastos relativos a las "operaciones secretas". Habiendo establecido el terrorismo internacional como una política oficial, los Estados Unidos no escatiman esfuerzos para alentar a los terroristas. Aquí sólo ocultan el hecho de que para su pretendida beneficencia, exigen que sus clientes paguen un precio. Y los rebeldes lo pagan. Lo pagan con las lágrimas de los afganos heridos, los lisiados, los torturados y los asesinados. Los mercenarios están cometiendo actos de terrorismo contra los representantes de la autoridad, médicos, religiosos, trabajadores, campesinos, en fin, contra todos aquellos que están junto a la revolución y que tratan de lograr una vida mejor y más justa.

108. Las actividades de los círculos imperialistas y reaccionarios dirigidas contra la República Democrática del Afganistán, han ahora adquirido un nuevo perfil. Hasta hace muy poco, el Gobierno de los Estados Unidos prefería no publicitar sus amplios vínculos con las bandas de rebeldes

terroristas. Ahora, como se sabe, los dirigentes bandoleros han sido recibidos en la Casa Blanca y el Secretario de Estado de los Estados Unidos en una reunión con ellos durante el verano de este año en el Pakistán, declaró: “Mi mensaje para ustedes desde los Estados Unidos es muy simple. Estamos con ustedes”. En realidad, cuando se declara esto con total claridad no se requieren mayores comentarios. De manera totalmente vana, en su discurso de ayer [64a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán intentó —a pesar de los hechos bien conocidos— plantear la situación en un plano evidentemente tendencioso. El papel que juega el Pakistán al proporcionar ayuda a los rebeldes es sumamente importante y fue reconocido por el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Sr. Weimberger, quien este año declaró lo siguiente en unas de las comisiones del Congreso de los Estados Unidos: “Sin el Pakistán, la resistencia en el Afganistán se reduciría a la nada”.

109. Es necesario recalcar que la guerra no declarada que se libra contra el pueblo afgano es parte de la política de las fuerzas imperialistas con respecto al Asia sudoccidental y las regiones contiguas. Los Estados Unidos están tratando de todas las maneras posibles de aumentar allí las tensiones y de utilizar los acontecimientos en torno al Afganistán como una excusa para expandir las bases militares en la Isla Diego García y en una serie de otros lugares, para intensificar el agrupamiento de sus fuerzas navales en el Golfo Pérsico y en las regiones cercanas. Todo el barullo en torno a la llamada cuestión del Afganistán, inclusive aquí en las Naciones Unidas, está siendo utilizado por los Estados Unidos como un camuflaje verbal para encubrir y proseguir una política agresiva.

110. He aquí por qué estamos profundamente convencidos de que sumir a las Naciones Unidas en una deliberación infructuosa y perturbadora en torno a la pretendida cuestión del Afganistán en los hechos sólo beneficia a aquellos que desean socavar una solución política de la situación del Afganistán y mantener la tirantéz en el Asia sudoccidental en beneficio de sus propios intereses imperialistas y hegemónicos. Las Naciones Unidas deben reaccionar de manera firme contra esto.

111. Una evaluación objetiva y realista de la situación en el Asia sudoccidental nos convence de que los esfuerzos de las Naciones Unidas debieran estar destinados no a atizar las pasiones, que son utilizadas por el imperialismo para su injerencia armada, sino a lograr una cooperación amplia en la solución política auténtica de la situación en torno al Afganistán. El camino hacia tal solución está abierto. Sus bases se encuentran en las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán planteadas en mayo de 1980² y en agosto de 1981³. El contenido de esas propuestas concretas y eficaces es bien conocido y es respaldado por un amplio círculo de la comunidad mundial.

112. El plan para una solución política propuesto por el Afganistán es lógico, flexible y realista. Se refiere a un enfoque constructivo de las cuestiones relativas tanto al fondo como al marco de las negociaciones que se ha propuesto que se celebren con los gobiernos de los países vecinos. Las propuestas del Afganistán están en consonancia con la necesidad urgente de una solución de la situación en torno al Afganistán y toman en cuenta los deseos bien fundados de las otras partes involucradas.

Constituyen una expresión de buena voluntad destinada a llevar a cabo un diálogo total. Se trata, precisamente, de un diálogo y no de un enfrentamiento, de una búsqueda de soluciones y no de un ejercicio de propaganda, de una actitud bien intencionada y una comprensión mutua y no de una hostilidad patológica y aborrecible; ese es el camino que la República Democrática del Afganistán sistemáticamente y de manera coherente ha defendido para tratar de lograr una solución política de las cuestiones relativas al aspecto externo del problema del Afganistán, a la normalización de las relaciones entre ese país y los Estados vecinos, asegurando la paz y la estabilidad en el Asia sudoccidental.

113. Al apoyar plenamente esas propuestas y los esfuerzos de la República Democrática del Afganistán para hacerlas realidad, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorusia considera necesario recalcar una vez más que, de la misma manera que en el pasado, nos inclinamos firmemente por una solución política pacífica de la situación en torno al Afganistán, de la cesación completa e incondicional de las injerencias armadas o de otro tipo desde el exterior en los asuntos internos del Afganistán y de la garantía de que no se reanudarán, así como por la creación de condiciones en virtud de las cuales quede excluida la injerencia en el futuro. Estamos a favor de la normalización de las relaciones del Pakistán y del Irán con la República Democrática del Afganistán. Mediante la buena voluntad de las partes involucradas, puede encontrarse una solución política justa para el problema. Como es sabido, la República Democrática del Afganistán ha declarado repetidamente que está dispuesta a lograr tal solución.

114. En esta senda, se han dado los primeros pasos positivos mediante las series de discusiones que tuvieron lugar con la participación del Representante Personal del Secretario General, en las que participaron los representantes del Afganistán y del Pakistán. En el informe del Secretario General, se señala a este respecto:

“No cabe la menor duda de que en el período abarcado por el presente informe se ha cumplido una tarea valiosa e indispensable. Habida cuenta de las dificultades con que se tropezó al poner en marcha el proceso diplomático, es evidente que se ha avanzado hacia el logro de una solución política justa y duradera.”
[A/38/449, párr. 11.]

115. Al señalar esto, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia desea recalcar que los esfuerzos de las Naciones Unidas deben dirigirse no a estimular las pasiones, sino a lograr una contribución amplia para una auténtica solución política de la situación en torno al Afganistán mediante negociaciones serias y eficaces.

116. Es preciso rechazar de plano todo intento de complicar el proceso diplomático. Como se sabe, tales tentativas encaminadas directamente a dificultar ese proceso, se llevan a cabo activamente. De acuerdo al *Christian Science Monitor*, en mayo de este año los Estados Unidos intensificaron sus suministros militares a los rebeldes del Afganistán que operan desde bases en Pakistán, con el fin de impedir la posibilidad de que haya una nueva ronda de negociaciones en junio de este año en Ginebra entre los representantes del Afganistán y del Pakistán. En verdad eso es lo que están haciendo quienes libran

una guerra no declarada contra el pueblo del Afganistán, quienes están haciendo todo lo posible para que el Asia sudoccidental siga aquejada permanentemente de fiebre política y militar, en tanto encubren su política ominosa y sus ambiciones imperialistas con el furor programado que muestran durante los períodos de sesiones de la Asamblea General. Así, en las Naciones Unidas se intenta desviar la atención de los problemas verdaderamente graves de nuestra época poniendo trabas a su solución.

117. Esencialmente, en su concepción y redacción, el proyecto de resolución A/38/L.17 es totalmente inaceptable, ya que incluye disposiciones que infringen los derechos soberanos del Afganistán, desconoce los factores fundamentales del actual estado de cosas y no toma en cuenta los intereses legítimos y las propuestas constructivas de la República Democrática del Afganistán. En base a lo antedicho, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia votará contra el proyecto de resolución cuando se someta a votación.

118. Sr. DASHTSEREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*). La posición de la delegación de Mongolia en la cuestión llamada "la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales" es bien conocida y ha sido reiteradamente expuesta desde esta tribuna de las Naciones Unidas. Pensamos que la situación de este Estado soberano, Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, atañe ante todo al propio pueblo del Afganistán, que no constituye ninguna amenaza a la paz y a la seguridad internacional y que los debates en los períodos de sesiones de la Asamblea General, contra la objeciones firmes y justificadas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán, sólo pueden considerarse como una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y, en especial, del Artículo 2, que señala claramente que ninguna de sus disposiciones "autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados".

119. Como lo demostrara claramente la experiencia de los años pasados, tales debates no producen ni podrán producir el resultado de arbitrar los medios para llegar a un arreglo político de la situación en el Asia sudoccidental. Por el contrario, se los utiliza, ante todo, por aquellos círculos que están interesados en mantener constantemente las tiranteces allí y en excitar la propaganda malintencionada antipakistaní y antisoviética, de manera de justificar y distraer la atención de sus propios actos agresivos en esa región y en otras partes del mundo.

120. Si la delegación mongola pidió hacer uso de la palabra no fue con el propósito de tomar parte en esos estériles y al mismo tiempo perniciosos debates, sino con el fin de confirmar una vez más ante la Asamblea nuestra cálida solidaridad con la República Democrática del Afganistán en su abnegada lucha contra la reacción interna y externa para defender y multiplicar los logros de la revolución de abril, que fue la coronación de la batalla de muchos años del pueblo afgano por la libertad, la independencia y la renovación de su sociedad.

121. Terminar con su atraso inmemorial, conseguir transformaciones de fondo del país en el período más breve posible y establecer una sociedad justa y democrática libre de la explotación del hombre por el hombre,

tales son, en breve, los propósitos principales de la política del Gobierno de la República del Afganistán hoy. Ya se producen en ese país cambios profundos que están en consonancia con los intereses fundamentales del pueblo y que gozan de su pleno apoyo. Todos los que desean verdaderamente el bienestar del pueblo del Afganistán deben alegrarse por sus realizaciones y por la edificación de esa nueva vida, y no pueden dejar de condenar y rechazar los actos de esas fuerzas foráneas que tratan de impedir que siga el curso elegido. Esas fuerzas son, ante todo, el imperialismo mundial, personalizado en los Estados Unidos y sus aliados anticomunistas y antisoviéticos, que están librando desde hace más de cinco años una guerra no declarada contra la revolución de abril, y una agresión coordinada y en gran escala contra la República Democrática del Afganistán, que es un Estado independiente y no alineado.

122. Además, es de lamentar que se utilice la tribuna de las Naciones Unidas en las actuales circunstancias, principalmente para encubrir actos agresivos contra la República Democrática del Afganistán que constituyen una intervención flagrante en sus asuntos internos en lugar de contribuir a la búsqueda eficaz de una solución constructiva para la situación que se ha creado con respecto al Afganistán. Además, esto es especialmente lamentable en este momento en que existen las premisas necesarias para llegar a un arreglo. Nos referimos a las propuestas conocidas de la República Democrática del Afganistán sobre la cuestión, que mantienen plenamente su vigencia y que prueban su intento constante y sincero para lograr un arreglo pacífico en sus relaciones con los países vecinos y para que se normalice la situación en esa parte del Asia.

123. El Gobierno del Afganistán parte justamente de la premisa de que el aspecto internacional del problema y asegurar la cesación total de la injerencia armada o de cualquier otro tipo en los asuntos internos de su país debe ser el único tema de la negociación. Estos son los elementos fundamentales de cualquier solución política.

124. Además, ha demostrado la necesaria flexibilidad y su disposición a tomar en cuenta los intereses de las otras partes. Precisamente, como resultado de la posición flexible adoptada por la parte afgana ha sido posible en alguna medida iniciar un proceso diplomático alentador, en el que participan la República Democrática del Afganistán y del Pakistán, por intermedio del Representante Personal del Secretario General. El Secretario General declara en su informe que "el proceso diplomático ha avanzado en la dirección correcta y que un arreglo es posible sobre la base de lo ya logrado, siempre y cuando se tomen las decisiones políticas necesarias" [*ibid.*, párr. 12]. Pero no cabe duda de que la adopción de esas decisiones no se verá facilitada con debates evidentemente estériles y con una nueva resolución antiafgana.

125. La delegación mongola considera que el proyecto de resolución A/38/L.17 contiene los mismos aspectos negativos que hicieron que las resoluciones anteriores sobre esta materia fueran absolutamente inaceptables para algunas de las principales partes interesadas. El proyecto carece de realismo político, hace caso omiso de la situación real y no toma en cuenta los intereses legítimos de la República Democrática del Afganistán. Por ello, es natural que mi delegación deba votar en contra.

126. El pueblo de Mongolia está vinculado al pueblo afgano por antiguos lazos de profunda simpatía y amistad. Desde el triunfo en 1978 de la revolución democrática popular y la creación de la República Democrática del Afganistán, las relaciones entre nuestros dos pueblos se elevaron a un nuevo nivel cualitativo y se abrieron amplísimas perspectivas para su desarrollo ulterior. Un acontecimiento importante fue la visita oficial realizada a la República Popular Mongola en julio de este año por una delegación del Partido y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán, encabezada por el Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán y Presidente del Consejo Revolucionario de la República Democrática del Afganistán, Sr. Babrak Karmal. Las conversaciones y negociaciones entre los dirigentes de nuestros dos partidos y Estados, así como los documentos firmados por ellos —en primer lugar, un tratado de paz y cooperación entre la República Popular Mongola y la República Democrática del Afganistán—, demuestran la decisión de ambos pueblos de desarrollar y consolidar en toda forma posible sus relaciones mutuas, su unidad y su solidaridad en la construcción de una nueva vida y en su lucha por mantener y fortalecer la paz y la seguridad en el Asia y en todo el mundo.

127. Quiero concluir mi declaración con las palabras dichas por el camarada Yumjagiin Tsendenbal en la reunión solemne de amistad mongolafgana, celebrada en Ulan Bator. Dijo lo siguiente:

‘Nuestro pueblo sabe perfectamente que en la República Democrática del Afganistán se está construyendo una nueva vida en condiciones difíciles de abierta injerencia de las fuerzas del imperialismo y el hegemonismo y de incesantes ataques armados que realizan elementos contrarrevolucionarios. Nos alegra sinceramente cada nuevo triunfo logrado por el pueblo afgano a fuerza de trabajo desinteresado, con la dirección de su vanguardia el Partido Democrático Popular del Afganistán.

“El pueblo y el Gobierno de la República Popular Mongola, junto con los países socialistas hermanos y con todos los demás amigos de la República Democrática del Afganistán, seguirán apoyando los esfuerzos del pueblo afgano para lograr nuevas transformaciones revolucionarias en su país, y la lucha por lograr la paz y la seguridad de los pueblos.”

128. Sr. JOXE (Francia) (*interpretación del francés*): Desde la iniciación de este debate se ha utilizado varias veces el vocablo “estéril” para calificarlo. Pero no es estéril querer reafirmar el derecho del pueblo afgano a decidir por sí mismo —y cito el párrafo 2 del proyecto de resolución A/38/L.17— “su propia forma de gobierno y a elegir su sistema económico, político y social sin intervención extranjera, subversión, coerción ni limitación de ninguna clase”.

129. Por quinta vez desde enero de 1980, la Asamblea General trata la cuestión relativa a la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Ha decidido incluir nuevamente este tema en su programa porque todavía no se ha resuelto el problema del Afganistán; las causas de la crisis no han desaparecido y siguen siendo inciertas las perspectivas de solución.

130. El territorio del Afganistán fue invadido hace cuatro años y, sean cuales fueren los argumentos invocados para justificar este acto de fuerza, es evidente que la intervención soviética constituye una violación de la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro y una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Francia condena, sea donde fuere, los actos de esta índole.

131. En la actualidad, 100.000 soldados soviéticos siguen ocupando el Afganistán; continúan los enfrentamientos mortales entre las fuerzas militares de ocupación y la resistencia nacional; se bombardean y destruyen las aldeas; se ha establecido un toque de queda en la mayoría de las ciudades; las poblaciones civiles inocentes resultan víctimas de estos combates. Así, no es sorprendente que más de 3 millones de afganos hayan tratado de escapar de las vicisitudes de la guerra, abandonando sus hogares y buscando refugio en el Pakistán y en el Irán.

132. Este es el panorama de la situación que impera actualmente en el Afganistán. Muchos oradores lo han determinado, señalando el riesgo de que el conflicto se extienda más allá de las fronteras afganas y abarque toda la región.

133. El hecho de que 114 delegaciones hayan apoyado el año pasado la resolución sobre el Afganistán [*resolución 37/37*] y la circunstancia de que este tema figure nuevamente inscrito en nuestro programa constituyen un testimonio de la inquietud constante de la comunidad internacional y, como yo lo recordara aquí mismo en 1981, en el trigésimo sexto período de sesiones [*59a. sesión*], y en 1982, en el trigésimo séptimo período de sesiones [*79a. sesión*], de la preocupación de la opinión pública francesa, que no puede menos que ser solidaria con quienes han decidido resistir. Su lucha goza del apoyo popular, como han podido corroborar todos los observadores imparciales. ¿Qué es más legítimo que querer ser dueño de su casa? ¿Qué hay más legítimo —lo repito de nuevo— que reafirmar el derecho del pueblo afgano a decidir por sí mismo su forma de gobierno y a elegir su propio sistema económico, político y social, sin injerencia, subversión, coerción ni limitación del exterior, de cualquier forma que fuere?

134. Los franceses no pueden comprender que un Miembro eminente de la Organización, que además tiene la responsabilidad particular que incumbe a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, se haya distanciado a este punto de la Carta de las Naciones Unidas, haga caso omiso de las resoluciones de la Asamblea General y no aplique más decisión en la solución de esta crisis.

135. Esta actitud no hace más que complicar un clima internacional ya deteriorado, sobre todo por el desequilibrio de las fuerzas y la tirantez consiguiente. En este contexto, la ocupación militar del Afganistán y sus consecuencias dramáticas constituyen, más que nunca, un factor de preocupación. Nadie debe contar con el olvido, la resignación o la distracción para seguir pisoteando principios reconocidos universalmente. Esto explica que el Presidente de la República francesa, Sr. François Mitterrand, así como el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Claude Cheysson, hayan recordado repetidamente nuestra condena a la intervención extranjera en el Afga-

nistán. Huelga decir que la situación en ese país y las preocupaciones que suscita afectan el clima de nuestras relaciones tradicionales con la Unión Soviética.

136. La comunidad internacional ha multiplicado sus esfuerzos para lograr una solución, ya sea en el marco de las reuniones del Movimiento de los Países no Alineados, de la Organización de la Conferencia Islámica o a iniciativa del Consejo Europeo, cuyas propuestas siguen teniendo vigencia.

137. En este mismo recinto, la Asamblea General pidió al Secretario General y a su Representante Personal que ejercieran sus buenos oficios. Tomamos nota y seguimos con atención los esfuerzos del Sr. Pérez de Cuéllar y del Sr. Cordovez para lograr una solución política mediante las denominadas “negociaciones indirectas”.

138. Estos esfuerzos deben tener por objetivo el logro de una solución acorde con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Estas exigen —y quiero recordarlo— el retiro de las tropas extranjeras, la libre determinación del pueblo afgano, el restablecimiento del carácter de no alineado del Afganistán y la reinstalación voluntaria de los refugiados en sus hogares.

139. Francia apoya plenamente esos objetivos. Considera que toda solución que se aparte del marco definido por el proyecto de resolución A/38/L.17 arriesgaría no ser más que una semblanza falsa. No se trata de resolver la situación “en torno” al Afganistán, sino en el propio Afganistán porque es allí mismo donde se encuentran el problema y su solución.

140. Comprendemos que el Secretario General haya manifestado en su informe sobre el tema su “profunda preocupación por la lentitud de las negociaciones y por lo difícil que resulta superar los obstáculos existentes” [A/38/449, párr. 12]. Después de casi dos años, se ha invertido mucho tiempo, energía y buena voluntad sin poder eliminar la incertidumbre que caracteriza actualmente al proceso de las negociaciones indirectas. Deseamos que se anuncien rápidamente progresos verdaderos y resultados concretos, de lo contrario, numerosos Estados Miembros de la Organización deberán preguntarse si este proceso diplomático está bien fundado.

141. La Asamblea General debe mostrar con su voto su decisión de lograr un verdadero arreglo político. La crisis del Afganistán es grave. Solamente terminará si se logra rápidamente una solución fundada en los principios de la Carta y en la estricta aplicación de las resoluciones de la Asamblea. Es así que se logrará restaurar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política del Afganistán, cesarán los sufrimientos del pueblo afgano, se disiparán la inquietud y desconfianza de la comunidad internacional y se suprimirá una de las amenazas que penden sobre la paz mundial.

142. La delegación francesa, igual que en años anteriores, apoya el proyecto de resolución A/38/L.17.

143. Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (*interpretación del francés*): Desde el comienzo del examen de esta cuestión en el seno de las Naciones Unidas la República Popular de Bulgaria ha declarado siempre de manera clara y explícita que tal análisis no podría calificarse más que como una injerencia absolutamente injustificada en los asuntos de

un Estado soberano. El tiempo ha demostrado de manera irrefutable que el debate sobre este punto, lejos de contribuir al saneamiento del clima internacional en la región, no hace más que engendrar nuevas complicaciones para la solución de este problema, agravando aún más la situación en esa zona neurálgica del mundo.

144. En cuanto al fondo de la cuestión, los hechos reales no dejan lugar a ninguna duda sobre el carácter de los acontecimientos dentro del Afganistán y sobre la naturaleza de los problemas regionales de los cuales la comunidad internacional es testigo desde hace varios años.

145. La revolución de abril de 1978 fue una etapa especialmente importante y muy lógica en el desarrollo de ese país. Esa revolución aplastó el sistema feudal, abriendo camino a un proceso de transformaciones socioeconómicas profundas. En un período relativamente corto, el pueblo afgano —bajo la dirección del Partido Democrático Popular del Afganistán— obtuvo éxitos considerables en la eliminación de la miseria, del atraso y de la injusticia política que reinaban en el país.

146. La reforma agraria, gracias a la cual más de 300.000 familias campesinas recibieron tierras, ocupa un lugar clave en el proceso de renovación democrática. Se puso en marcha una vasta campaña para superar el analfabetismo. Actualmente asisten a las escuelas primarias y secundarias un millón y medio de niños y adolescentes; más de 650.000 obreros, campesinos y artesanos asisten a los cursos de alfabetización; el Estado construye viviendas, mejora el sistema de seguridad social y amplía la red de asistencia médica gratuita.

147. Tales transformaciones caracterizan en grado cada vez mayor la imagen del Afganistán de hoy así como el contenido de su desarrollo social integral.

148. No obstante, la actual realidad afgana tiene otro aspecto, un lado sombrío. Son las provocaciones constantes y los crueles actos de terrorismo inspirados en el exterior, que se han convertido en una verdadera guerra no declarada contra el pueblo afgano y su Gobierno. Bandas de contrarrevolucionarios dotados de las armas más modernas —incluyendo morteros, bazookas, ametralladoras, minas y armas de fuego de todo tipo— realizan incursiones sistemáticas en el territorio de la República. Destruyen fábricas, cultivos y sistemas de irrigación, incendian escuelas matando maestros a sangre fría, y tratan de someter al terror sangriento a toda la población.

149. Estos actos hostiles consumados desde bases y campos situados fuera del Afganistán son coordinados y financiados por los círculos imperialistas bien conocidos, en primer lugar los Estados Unidos. Tienen por objeto reimplantar el orden medieval rechazado por el pueblo afgano, y crear las condiciones para imponer el dominio imperialista en el país. Al mismo tiempo, tales actos no pueden calificarse más que de agresiones armadas. Como se sabe, la Definición de la agresión aprobada por la Asamblea General en su resolución 3314 (XXIX) del 14 de diciembre de 1974, comprende, entre otros, actos tales como “el envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado...”.

150. Es exactamente en tales condiciones que el Gobierno de la República Democrática del Afganistán se vio obligado a utilizar su derecho a la legítima defensa individual y colectiva previsto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Al prestar una ayuda militar limitada a su vecino del sur, a pedido de su Gobierno, la Unión Soviética cumplió su obligación en virtud del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación firmado entre los dos países en diciembre de 1978. El objetivo de esa ayuda fue y sigue siendo, prestar apoyo al Gobierno y al pueblo afgano para que se defendieran de la agresión.

151. La posición de la República Popular de Bulgaria sobre el problema que examinamos emana de la profunda convicción de que cada pueblo tiene el derecho inalienable de decidir por sí mismo su destino. Es incuestionable que la injerencia constante de las fuerzas imperialistas, hegemónicas y otras fuerzas reaccionarias en los asuntos internos del Afganistán es la causa de que no se normalice la situación en aquel país. En realidad son exactamente esos actos subversivos y no la revolución afgana lo que amenaza la paz, la seguridad y la independencia de los Estados y pueblos del Asia sudoccidental.

152. La actual campaña de propaganda tendiente a desacreditar a la República Democrática del Afganistán, incluida la pretendida cuestión del Afganistán inscrita en el programa del período de sesiones de la Asamblea General, persiguen el mismo efecto desestabilizador. El atizar esta cuestión no se inspira en una preocupación genuina por el bienestar de ese país, sino que persigue los objetivos malsanos y egoístas de intensificar la tirantez en la región y emponzoñar el clima internacional, distra- yendo así la atención de la comunidad internacional de los actos cometidos por las fuerzas agresivas y militaristas del imperialismo en las diversas regiones del mundo.

153. La República Democrática del Afganistán necesita tranquilidad y paz para continuar promoviendo los procesos progresistas del país. La incorporación del Afganistán al Movimiento de los Países no Alineados, el mantenimiento de relaciones de buena vecindad con todos los Estados de la región, así como la aspiración a resolver las controversias sobre la mesa de negociaciones, constituyen la piedra angular de su política exterior. Las iniciativas en esta materia presentadas por el Afganistán el 15 de mayo de 1980² y el 24 de agosto de 1981³, en que se formularon los principios fundamentales para encontrar un arreglo a la situación del conflicto creada en esa parte del mundo, son una confirmación concreta de esta línea política.

154. El Gobierno del Afganistán ha subrayado su plena disposición a negociar sobre una base bilateral o trilateral con el Pakistán y el Irán. Dio su acuerdo tanto para contactos directos como para una misión de buenos oficios por parte del Secretario General o de su Representante Personal. El planteamiento del Afganistán sobre esta cuestión está basado siempre en la convicción de que no existe problema que no pueda quedar zanjado por medios pacíficos, siempre que las partes hagan gala de buena voluntad política, de sabiduría de estadistas y sinceridad.

155. Mi país acogió con satisfacción la apertura del diálogo directo entre el Afganistán y el Pakistán, así como la misión de buenos oficios por parte del Repre-

sentante Personal del Secretario General, el Sr. Diego Cordovez. Los primeros resultados son promisorios. Con todo, las gestiones no han podido superar ciertas dificultades que se desprenden de la posición poco realista y poco constructiva de una de las partes. A juicio de mi delegación, la comunidad internacional debiera realizar los esfuerzos necesarios en favor de la prosecución de las negociaciones para que lleguen a un buen fin. El objetivo principal de la Organización mundial debería ser llegar a un arreglo pacífico de los problemas existentes entre las partes interesadas y no atizar las pasiones con respecto a esos problemas e intensificar la tirantez en esa región.

156. La República Popular de Bulgaria se pronuncia en favor de las iniciativas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán. Se trata de propuestas constructivas y flexibles que tienen en cuenta los deseos de los otros Estados. Estamos a favor de un arreglo político de la situación del Asia sudoccidental sobre la base de la suspensión inmediata e incondicional de toda injerencia armada o de otro tipo en los asuntos internos del Afganistán. Un elemento importante de tal arreglo lo constituirían las garantías políticas de algunos países, entre ellos la Unión Soviética y los Estados Unidos, pues permitiría excluir la renovación de los actos intervencionistas contra el Afganistán soberano e independiente.

157. El Gobierno de mi país está persuadido de que lograr ese arreglo político respondería a los intereses tanto del pueblo del Afganistán como de sus vecinos, estabilizaría la situación en el Asia sudoccidental e influiría en forma beneficiosa en el clima internacional en su conjunto.

158. Por todas esas consideraciones, la delegación búlgara cree que en lugar de seguir una polémica estéril interminable, la Organización mundial debería desplegar esfuerzos eficaces tendientes a que cese el enfrentamiento y a que se normalice la situación en esa parte del mundo. Como el proyecto de resolución A/38/L.17 es contrario a ese objetivo, mi delegación lo encuentra inaceptable y va a votar en contra.

159. Sr. KAMARA (Senegal) (*interpretación del francés*): La situación imperante en el Afganistán constituye un ejemplo vivo de las vicisitudes que suelen acompañar a la condición de país débil en un mundo en que los intereses y las ambiciones de poder parecen prevalecer por encima del derecho.

160. Hace unos cuatro años que ese país está invadido y el pueblo afgano sigue sufriendo bajo el yugo de una ocupación militar extranjera.

161. La Asamblea General definió y reafirmó ya en cuatro oportunidades la naturaleza del problema: la situación imperante en este país desde hace cuatro años es fruto de la violación del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y es al propio tiempo una falta al respeto de la soberanía de otros.

162. El Afganistán fue invadido por fuerzas extranjeras en diciembre de 1979 y continúa hoy bajo ocupación militar. La presencia ininterrumpida de esas tropas y el éxodo masivo de varios millones de nacionales afganos hacia países vecinos, constituyen una amenaza a la paz de la región y a la seguridad internacional.

163. Al mismo tiempo que enunciaba los principios afectados, en estos últimos cuatro períodos de sesiones de la Asamblea General señaló las medidas que hay que adoptar para restablecer la normalidad y la paz en el Afganistán. Al pedir el retiro de las tropas extranjeras estacionadas en ese país, la restauración al pueblo afgano de su derecho a decidir su propia suerte sin injerencia o imposiciones externas, la creación —mediante negociaciones entre las partes interesadas— de las condiciones que permitan a los refugiados afganos retornar a sus hogares, la Asamblea General definió el marco que permitiría encontrar una solución al problema afgano.

164. Lamentablemente, la situación no ha mejorado y el pueblo afgano sigue pagando un precio muy elevado por el reconocimiento de su derecho a la soberanía y a la paz.

165. Por razones de principio y por solidaridad, mi país ha apoyado desde un principio las reivindicaciones del pueblo hermano del Afganistán de su derecho al libre ejercicio de su soberanía. Al mismo tiempo, nunca dejamos de subrayar que es necesario lograr una solución política negociada, que se base en el diálogo entre las partes interesadas, cuya cooperación es esencial para evitar que aumente la tirantez en esta región. Es así que acogemos con esperanzas los escasos signos positivos que han podido registrarse en el campo diplomático.

166. En efecto, en los últimos meses el mecanismo de consultas establecido por el Secretario General permitió iniciar un proceso que celebramos.

167. También es alentador el apoyo brindado por todas las partes interesadas a la continuación de las gestiones del Secretario General destinadas a facilitar las negociaciones para lograr una solución política.

168. El Secretario General ha podido observar una concordancia de opiniones entre los interlocutores sobre los principios que deberían servir de base para una solución global, acerca de las relaciones que deberían existir entre los distintos elementos de esta solución y con respecto a las medidas que es necesario adoptar para garantizar su aplicación efectiva, elementos todos que sin duda alguna indican un adelanto, por más tímido que sea. No obstante, deploramos que subsistan divergencias importantes que podrían llegar a aniquilar los escasos progresos alcanzados.

169. A nuestro juicio, es necesario, en aras de la paz, mantener el impulso logrado facilitando la continuación del diálogo, naturalmente dentro del marco de los principios pertinentes de justicia y del derecho internacional. Senegal, que siempre se ha opuesto a la injerencia en los asuntos internos de otros países, en particular cuando esta injerencia adquiere la forma de una intervención armada desde el exterior, quiere aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más su solidaridad con el pueblo hermano del Afganistán en los momentos difíciles que atraviesa. Hoy, como antes, seguirá apoyando los esfuerzos de paz que se realizan en distintas esferas porque sigue convencido de que si se trata de encontrar una solución por la fuerza, sólo se conseguirá agravar el conflicto y aumentar la tirantez en la región.

170. Esperamos que la continuación de estas gestiones permita salir del estancamiento actual y lograr un verdadero adelanto en la vía hacia una solución política tal como la preconizan la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y las resoluciones de la Asamblea General.

171. Basándonos en estas consideraciones, Senegal patrocinó una vez más este año, el proyecto de resolución A/38/L.17, dado que entendemos que el mismo constituye un esfuerzo constructivo para lograr una solución pacífica al problema afgano. Ese proyecto contiene elementos capaces de facilitar las negociaciones entre las partes interesadas y, al mismo tiempo, se remite a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, votar en favor de este proyecto equivaldrá a manifestar nuestra voluntad de que se logre una solución pacífica y negociada. También equivaldrá a manifestar nuestro deseo de mantener la paz y nuestra decisión de luchar contra la imposición de la fuerza y los intereses de las Potencias en las relaciones internacionales.

172. Sr. KASEMSRI (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Ante el reciente estallido de crisis internacionales, vale la pena señalar que la situación del Afganistán ha figurado en el programa de la Asamblea durante cuatro años consecutivos. Por cierto que su repercusión en el pueblo afgano y en los países vecinos, así como las consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, son inexorablemente trágicas y están preñadas de peligros. Esta cuestión sigue ocasionando padecimientos indecibles a los patriotas afganos e imponiendo una carga cada vez más onerosa a los países que acogen a los millones de refugiados, particularmente el Pakistán.

173. Se recordará que cerca de la Navidad de 1979, tropas soviéticas invadieron el Afganistán, derrocaron al Gobierno a la sazón en el poder e instalaron un régimen fantoche para sustituirlo. La intervención armada extranjera parecía seguir la modalidad de una intervención armada similar en otro país no alineado, de otra región del Asia, que se produjo casi exactamente un año antes. Desde entonces la situación en el Afganistán y la situación en Kampuchea han seguido rumbos paralelos, como si hubieran sido planeadas con el mismo manual. Argumentos similares se han aducido para legitimar acciones que contravienen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de conducta entre los Estados. La respuesta a estos desacatos, particularmente en los órganos de las Naciones Unidas, ha sido igualmente inmediata e inequívoca. La Asamblea General, con el apoyo abrumador de los Estados Miembros, ha exigido reiteradamente el retiro de todas las tropas extranjeras y el ejercicio por parte del pueblo de que se trata de su derecho a la libre determinación. En ambos casos, la Potencia ocupante se ha negado pertinazmente a acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En el Afganistán, las fuerzas nacionalistas libran una lucha decidida contra la ocupación extranjera. En Kampuchea, las fuerzas de la resistencia están haciendo otro tanto. En el Afganistán se utilizan armas horribles contra los luchadores por la libertad y contra los civiles en general, con total desprecio por los principios humanitarios y las obligaciones jurídicas internacionales. En Kampuchea se producen actos brutales similares. En el Afganistán, la si-

tuación ha obligado a una cuarta parte de la población a buscar asilo temporal en países vecinos. Entretanto, en Kampuchea existe una situación semejante.

174. Por lo antedicho, Tailandia comparte la angustia de la nación afgana, así como las preocupaciones de los países de primera línea, es decir, del Irán y del Pakistán, particularmente en lo que se refiere a hacer frente a la carga de los refugiados. En su declaración de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán declaró que

“la presencia en nuestra tierra de casi 3 millones de refugiados afganos . . . representa un problema humanitario de magnitud colosal e impone una pesada carga a nuestros recursos limitados. El número de refugiados aumenta día a día, a medida que continúa el conflicto en el Afganistán” [64a. sesión, párr. 23].

También dijo que, “el Pakistán sufraga más de la mitad de los gastos de los refugiados afganos” [ibid., párr. 26].

175. Mi país, que también está soportando una pesada carga de refugiados de los Estados indochinos vecinos, desea rendir un caluroso tributo al Gobierno y al pueblo del Pakistán por sus esfuerzos humanitarios en favor del pueblo afgano desarraigado. Mi delegación encuentra aterrador que quienes han creado la situación de los refugiados sean los que hacen vilipendiosas alegaciones contra el Pakistán en lo que se refiere a su política de refugiados. Mi delegación toma nota con profundo aprecio de que el Pakistán, a pesar de su carga enorme, ha prometido una contribución para asistir a los refugiados que se encuentran a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea, demostrando así su genuina preocupación por los refugiados doquiera se encuentren.

176. Junto con la consecuencia humanitaria, la situación en el Afganistán conlleva peligrosas implicaciones para la región del Asia sudoccidental, así como también para el mundo en general. El actual conflicto, de prolongarse, amenaza con producir una larga e intensa rivalidad entre las grandes Potencias. La situación ofrece un terreno fértil para tal rivalidad, en parte porque ya involucra directamente a una de las superpotencias. En reconocimiento de este peligro, los países vecinos de la región han respondido positivamente y cooperado activamente con la iniciativa del Secretario General y su Representante Personal en búsqueda de una solución política global del problema. Al hacerlo así han aceptado, y la Asamblea General en sus períodos de sesiones trigésimo quinto, trigésimo sexto y trigésimo séptimo ha apoyado, los siguientes principios para un arreglo: primero, la retirada inmediata y total de las fuerzas extranjeras del Afganistán; segundo, el derecho del pueblo afgano a decidir su propia forma de gobierno y a optar por su sistema económico, político y social, libre de intervención foránea, subversión, coerción o limitación de cualquier clase; tercero, la preservación de la soberanía, integridad territorial, independencia política y condición de no alineado del Afganistán, y cuarto, la creación de las condiciones necesarias que permitan a los refugiados afganos volver voluntariamente a sus hogares en condiciones honrosas y de seguridad.

177. Los principios mencionados han sido también reafirmados por la Organización de la Conferencia Islámica. El Movimiento de los Países no Alineados, como en el

caso del problema de Kampuchea, ha exhortado repetidamente a un arreglo político del problema del Afganistán sobre la base de la retirada de las tropas extranjeras del país y del respeto de su independencia, soberanía, integridad territorial y su condición de no alineado.

178. Por lo tanto, mi delegación toma nota, lamentándolo, de que a pesar de los laudables esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, persisten diferencias de actitud y posición en cuanto a un número de cuestiones, incluyendo algunas cruciales, que necesitan ser superadas en el camino hacia un arreglo. Parece, como lo declaró el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, que la indicación de un marco cronológico razonable para la retirada de las tropas sería un paso decisivo en el proceso de las Naciones Unidas, porque conduciría a una pronta solución. Mi delegación apoya plenamente esta opinión y espera sinceramente que las negociaciones indirectas conducidas por el Sr. Diego Cordovez avancen en esa dirección. En este sentido, mi delegación observa con satisfacción que en su informe, el Secretario General considera personalmente que “el proceso diplomático ha avanzado en la dirección correcta y que un arreglo es posible sobre la base de lo ya logrado, siempre y cuando se tomen las decisiones políticas necesarias” [A/38/449, párr. 12].

179. Este año la Asamblea General tiene ante sí el proyecto de resolución A/38/L.17, que fue presentado elocuentemente ayer [64a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en nombre de los patrocinadores. Mi delegación, que figura entre ellos, comparte la opinión de que el actual proyecto está desprovisto de elementos polémicos y celebra la reafirmación de los principios básicos respectivos. El proyecto de resolución también señala particularmente a la atención el problema humanitario de los refugiados afganos, cuyo derecho a volver voluntariamente a sus hogares en condiciones honrosas y de seguridad es indudable. Por otra parte, se pide a la Asamblea General que renueve su llamamiento a todos los Estados y a las organizaciones nacionales e internacionales para que continúen dando socorro humanitario a los refugiados afganos.

180. Dado que el proyecto de resolución reafirma los elementos esenciales de una solución pacífica del problema, incluyendo el derecho a la libre determinación del pueblo afgano, y confirma el apoyo internacional a los esfuerzos y las medidas constructivas tomadas por el Secretario General y a la asistencia humanitaria a los refugiados afganos, mi delegación cree firmemente que merece el apoyo de todos los Estados Miembros. En una ocasión previa, interviniendo respecto de otro problema, mi delegación se refirió a este tema del programa como un tema de prueba, particularmente para las delegaciones que profesan adhesión a principios y normas similares. Por consiguiente, mi delegación espera sinceramente que actúen de buena fe al pasar esta prueba.

181. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El actual debate sobre la situación en el Afganistán marca la quinta vez que la Asamblea General se reúne para considerar la invasión de ese país por la Unión Soviética, en su constante esfuerzo por subyugar por la fuerza al pueblo afgano. Que nuestras deliberaciones a esta altura sigan una modalidad

establecida, en modo alguno debe permitirnos desviarnos de la urgencia y la extraordinaria significación de la cuestión que examinamos.

182. En un determinado nivel, la guerra constante librada por la Unión Soviética contra el pueblo del Afganistán hace pesar un reto sobre la capacidad de las Naciones Unidas de defender eficazmente el principio fundamental de la Carta que proscribe la agresión contra la integridad territorial y la independencia política de los Estados Miembros. Pero en otro nivel, la prolongación de la guerra, que pronto entrará en su quinto año, es un tributo al heroísmo del pueblo del Afganistán.

183. A la fecha, 22 de noviembre, la guerra soviética contra el pueblo afgano ha durado 35 días más que la participación de la Unión Soviética en la lucha contra la Alemania nazi durante la segunda guerra mundial, que los soviéticos llaman la "gran guerra patriótica". Que el pueblo afgano haya podido resistir a un adversario tanto más poderoso militarmente y tan despiadado en su uso de la fuerza, demuestra su tenaz orgullo e insuperado coraje. Pero esta guerra, que es verdaderamente la gran guerra patriótica del Afganistán contra la Unión Soviética, ha costado sufrimientos devastadores al pueblo afgano. Cientos de miles de afganos han sido muertos y millones obligados a huir de su patria.

184. Se ha dicho que el Afganistán puede ser destruido pero no conquistado. Al no poder subyugar a los combatientes por la libertad del Afganistán, las fuerzas soviéticas han desencadenado despiadadas campañas contra la población en general, arrasando aldeas enteras, quemando cosechas, matando ganado y tomando crueles represalias contra los civiles afganos. Zonas que otrora exportaban alimentos, ahora sufren escasez de ellos y en algunos casos padecen inanición.

185. La crónica del creciente nivel de violencia infligido por las fuerzas de ocupación soviéticas contra los civiles afganos nos hace acordar de las imágenes de Guernica y Lidice. Esta violencia, que ha incluido torturas, ejecuciones en masa, violaciones y matanzas de civiles, ha sido documentada detalladamente y resueltamente condenada por grupos humanitarios internacionales independientes, incluido el Tribunal Permanente de los Pueblos, reunido en diciembre último en París, y la Conferencia Internacional sobre el Afganistán, celebrada en Oslo en marzo.

186. De las docenas de testigos que prestaron declaración en la reunión de París —entre ellos periodistas, médicos, expertos en armas, representantes de grupos humanitarios que habían visitado secretamente el Afganistán, víctimas afganas y otros testigos oculares—, nadie presentó un testimonio más abrumador que tres hombres procedentes de una aldea en el valle del Logar, cerca de Kabul. Describieron con alucinante detalle cómo las tropas soviéticas ingresaron en su aldea el 13 de septiembre de 1982 y quemaron deliberadamente a 105 aldeanos causándoles la muerte, incluidos niños que se habían refugiado en un túnel de irrigación subterránea. Según uno de los testigos, las tropas soviéticas "rompieron a aplaudir" después de haber podido sellar el túnel y prenderle fuego. Los testigos afirmaron que en otras aldeas se habían producido incidentes de igual brutalidad.

187. El informe de la Conferencia de Oslo, presentado en una reciente reunión de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas, contiene muchas narraciones y declaraciones de testigos oculares acerca de violaciones flagrantes de los derechos humanos básicos, entre ellas asesinatos en masa perpetrados por las fuerzas soviéticas en el Afganistán.

188. Entre los principales esfuerzos militares soviéticos de 1983, ha habido un despiadado bombardeo y una campaña terrestre en la ciudad occidental de Herat durante la primavera y el verano, y ataques contra las aldeas cercanas a Kabul y a lo largo de la frontera del Pakistán, cerca de Kandahar, Ghazni y Jalalabad. Los bombardeos produjeron graves pérdidas de vidas entre los civiles, pero relativamente pocas bajas entre los mujahidín. Herat, por ejemplo, fue atacada en abril por 50 incursiones durante un solo día, pero la ciudad sigue en manos de la resistencia.

189. Entre las muchas noticias de violencia contra los civiles figura la ejecución por las fuerzas soviéticas, en julio pasado, de 20 ancianos en la capital provincial de Ghazni para vengar la muerte de varios efectivos soviéticos. En octubre se lanzaron represalias contra las aldeas cercanas a Kandahar, la segunda ciudad del Afganistán, lo que produjo la muerte de unos 100 civiles.

190. Más recientemente, se informó que varios cientos de hombres, mujeres y niños fueron asesinados a raíz de la salvaje destrucción por parte de los soviéticos de la pequeña ciudad artesanal de Estalef, al norte de Kabul. Por lo menos la mitad de la ciudad ha sido arrasada por bombardeos de artillería y aéreos e incendios provocados. Se han recibido informaciones indignantes pero verosímiles de diversas fuentes sobre asesinatos de mujeres y niños a bayonetazos. Una respetada personalidad religiosa de Estalef —se dice— fue ejecutada en forma sumaria tras haberse quejado personalmente al régimen del Primer Ministro de Kabul por las atrocidades en Estalef.

191. La devastación y la violencia de que es víctima la población civil ha obligado a un éxodo masivo de afganos que dejan sus hogares. Más de tres millones de afganos han abandonado el país y decenas de miles han sido desplazados dentro del propio Afganistán. El Pakistán, que ha dado asilo a más de dos millones de refugiados, ha soportado esta carga de un modo humanitario que es verdaderamente admirable. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados merece especial reconocimiento por sus incansables esfuerzos por aliviar esta carga, brindando alojamiento, alimentación y atención médica a los refugiados.

192. Incapaz de derrotar la resistencia afgana en su terreno natal montañoso, las fuerzas soviéticas han utilizado cruelmente las armas químicas y tóxicas contra los combatientes por la libertad y contra los civiles, en contravención de leyes y de acuerdos internacionales, y de la decencia humana. Las víctimas hablan de largas y dolorosas enfermedades y de muerte a raíz de los ataques químicos soviéticos. Sus testimonios coinciden con los de las tribus Hmong y los de los luchadores de la resistencia laosiana y kampucheanas, que han informado de ataques similares por interpósitas personas de los soviéticos en Indochina.

193. Los soviéticos también continúan utilizando minas cazabobos, que lucen como juguetes, cajas de cigarrillos, lapiceros y otros objetos domésticos, en violación de la Convención⁵ que firmó la Unión Soviética en 1981 por la que se prohíbe la utilización de estas armas crueles.

194. La creciente brutalidad contra los civiles afganos desenmascara la propaganda soviética que pinta a la Unión Soviética como el protector del Afganistán y a Babrak Karmal como el querido y democráticamente elegido dirigente de la nación afgana. En realidad, la invasión y ocupación soviéticas del Afganistán constituyen un claro —en realidad, flagrante— ejemplo de expansión imperialista, el logro de una meta largamente perseguida por la Unión Soviética —y aun antes, en la era zarista— de obtener puertos marítimos sobre el Océano Indico. En su esfuerzo por agregar el Afganistán a su colección de Estados centroasiáticos Khanates conquistados, Moscú invadió unilateralmente el país en diciembre de 1979 e instaló allí un régimen títere. El argumento de la Unión Soviética de que fue invitada por un Gobierno establecido fue urdido después de la invasión. En realidad, nunca ha producido una mínima prueba concreta que apoye sus afirmaciones de que tuvo lugar una invitación, y su primer acto en el Afganistán después de la invasión fue el asesinato, por un grupo especial de asalto soviético, del entonces Presidente Hafizullah Amin, en cuyo nombre proclamaban estar actuando.

195. La afirmación soviética de que sus tropas fueron enviadas al Afganistán para contrarrestar a los americanos, chinos y otros invasores extranjeros es igualmente absurda y carente de sentido. Allí no se encontró un solo soldado americano o chino. En una reciente entrevista, un soldado soviético que se pasó a los muyahidin dijo que a él y a otros soldados soviéticos que habían enviado al Afganistán se les manifestó que estarían defendiendo la frontera meridional soviética contra tales invasores extranjeros.

“Pero uno o dos meses después que llegué al Afganistán” —me dijo— “me di cuenta de que había sido engañado. No vimos a ningún chino o americano”. Y agregó: “Yo no quería ser parte de esta guerra sucia en el Afganistán. Ninguno de los soldados soviéticos quiere estar allí ... la Unión Soviética debería retirar sus fuerzas, porque en ambos lados está muriendo gente inocente”.

196. El argumento de Moscú de que se está combatiendo la injerencia extranjera tiene validez sólo si uno considera que el pueblo afgano es extranjero en su propio país. Mientras tanto, cuatro años después de la invasión soviética Moscú todavía está intentando hacer del Afganistán un Estado satélite, con 105.000 efectivos soviéticos sembrando la muerte y la destrucción sobre la indolegable ciudadanía afgana.

197. Las verdaderas intenciones de la Unión Soviética para con el Afganistán han sido subrayadas por sus esfuerzos para absorber al país, desde el punto de vista económico y cultural, dentro del imperio soviético. Los recursos naturales del Afganistán, incluyendo el gas natural, el cobre y el mineral de hierro son embarcados a la Unión Soviética para compensar el costo de la ocupación. Nuevas redes de caminos y líneas férreas vinculan al Afganistán con la Unión Soviética, y la red eléctrica del Afganistán septentrional está ahora integrada con la

del Asia central soviética. Prosiguen a paso acelerado los esfuerzos por remodelar la cultura tradicional del Afganistán según ejemplos marxistas leninistas. Además de la soviétización de las instituciones educativas del Afganistán, miles de jóvenes afganos, entre ellos niños entre seis y nueve años, han sido enviados a la Unión Soviética y a otros países del bloque para su adiestramiento y adoctrinación.

198. Tales esfuerzos para remodelar la cultura afgana son un índice de la total falta de apoyo popular de la ocupación soviética, así como del régimen títere de Babrak Karmal, que no tiene seguidores fuera de los partidarios del pequeño y dividido Partido Comunista. Como resultado de esto, los soviéticos y sus títeres han tratado de ejercer el control a través de la fuerza bruta y el terror. La policía secreta afgana, conocida como la Khad, está organizada siguiendo el modelo de la KGB soviética, y bajo la dirección soviética. Durante el período de 20 meses de Gobierno comunista que precedió a la invasión soviética, la Khad y sus asesores soviéticos fueron responsables de miles de ejecuciones, 32.000 tan sólo en la prisión del Pul-i-Charkhi, de acuerdo con la Federación Internacional de Derechos Humanos con sede en París, que ha llevado a cabo extensas entrevistas con los sobrevivientes de esa campaña de terror. El Khad es uno de los violadores más constantes y sistemáticos de los derechos humanos en las zonas bajo el control del régimen. A través de vigilancia, arrestos, encarcelamientos y torturas, el Khad ha instalado una perversa atmósfera de terror.

199. *Amnesty International* ha informado recientemente que la tortura es utilizada en forma sistemática por el Khad. Entre las víctimas hay desde niñas de 16 años hasta personas de 60 años. Las entrevistas de *Amnesty International* con ex prisioneros revelan que durante los últimos tres años han sido torturados cientos de estudiantes pertenecientes a la Universidad de Kabul y a escuelas superiores. *Amnesty International* reiteró su exhortación a Babrak Karmal —que hasta ahora sigue sin respuesta— para que ponga fin a la tortura.

200. Con la invasión soviética de 1979, un Estado totalitario, de un partido único, gobernado por los comunistas afganos dio paso a un aparato totalitario completamente controlado por la Unión Soviética. Los asesores militares y civiles soviéticos están presentes prácticamente en casi todos los ministerios y elaboran o aprueban todas las decisiones que se toman en nombre del régimen. Tan débil y aislado está este régimen cliente soviético que su tenue control sólo se hace sentir en parte de las principales ciudades. El ejército afgano ha soslayado los esfuerzos soviéticos y del régimen para transformarlo en una fuerza de combate eficaz. Debilitado por las deserciones y la baja moral, el ejército se encuentra en la mitad del nivel anterior a 1979, pese a la utilización de las odiadas patrullas de reclutamiento para enlistar varones, muchos de ellos adolescentes, y la escala de sueldos e incentivos que pagan a los reclutados es casi igual a la de los funcionarios de baja categoría del gabinete. Las deserciones a la resistencia son iguales en realidad a las incorporaciones al ejército.

201. Los afganos decían de Alejandro el Magno, definiendo al héroe, que él no preguntaba cuántos eran sus enemigos, sino dónde estaban. Esta descripción puede aplicarse a los muyahidin afganos: disfrutaban de enorme apoyo entre la población afgana y heroicamente han

mantenido a raya a la Unión Soviética durante cuatro años de tenaz defensa de su patria, su religión y su derecho a la libre determinación como pueblo. No han sido neutralizados por la superioridad tecnológica y militar de las fuerzas soviéticas o por la violencia que estas fuerzas han utilizado contra la población del Afganistán. Por el contrario, el 75% de la población rural afgana y un tercio de los principales distritos siguen bajo el control de la resistencia. En realidad, los esfuerzos de Moscú para doblegar al Afganistán han dado lugar a un nuevo sentimiento de patria afgana basado, en parte, en los vínculos comunes con el Islam, y cada vez más, en la decisión nacional afgana inexorable de resistir a la agresión y la dominación soviéticas.

202. Nada puede iluminar más claramente el carácter agresivo de la invasión del Afganistán y lo totalmente fraudulento de los argumentos soviéticos para defenderla, que la repugnancia universal que estas acciones han merecido entre el pueblo afgano. Si la reacción del pueblo afgano hubiera sido diferente; si, por ejemplo, hubiera acogido a las tropas soviéticas como liberadoras, seguramente el juicio de la comunidad internacional con respecto a la acción soviética hubiera sido diferente.

203. Las normas incorporadas en la Carta de las Naciones Unidas adquieren sentido toda vez que se aplican a situaciones concretas. No es posible distinguir entre la utilización legítima y el uso criminal de la fuerza sin antes examinar detenidamente las razones para el uso de la fuerza, la forma, la duración de su uso y el resultado. En ese sentido, el empleo de la fuerza en el Afganistán por la Unión Soviética no tiene fundamento legítimo y carece de toda justificación moral o política razonable. Como ya hemos visto, la utilización de la fuerza por la Unión Soviética no tuvo lugar ante la solicitud de ninguna autoridad legalmente constituida en el Afganistán, y tuvo como consecuencia el asesinato de su Presidente de entonces. De modo similar, los países de la región no piden la medida ni la celebran, sino que la consideran acto flagrante de agresión y una amenaza a su propia seguridad y a la estabilidad regional. No hubo pruebas de que haya asistido alguna participación extranjera en el Afganistán que hiciera pesar una amenaza sobre la Unión Soviética. Más aún, la medida soviética no puede justificarse diciendo que ha liberado al pueblo afgano de la opresión interna o del dominio extranjero. Como la actitud y los actos del pueblo afgano lo demuestran a todas luces, la Unión Soviética es un opresor y un agresor foráneo y no un liberador. No se sabe de ningún afgano que haya dado la bienvenida a las fuerzas soviéticas con gritos de "Dios bendiga a Andropov".

204. En todos los demás sentidos la invasión soviética viola las normas del derecho internacional y los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. La Unión Soviética utilizó la fuerza sin restricciones y sin tener en cuenta las víctimas civiles. Por el contrario, atacó deliberadamente a las poblaciones civiles en un esfuerzo por despoblar las zonas de resistencia. Tampoco permitió al Comité Internacional de la Cruz Roja ni a ninguna otra organización humanitaria internacional que se instalara en el Afganistán o que cumpliera su función internacional. No sólo ha prohibido a tales organizaciones humanitarias trabajar en el Afganistán, sino que deliberadamente bombardeó hospitales establecidos por médicos franceses, con el fin de echarlos del país.

205. En cuanto a la duración de la presencia de la Unión Soviética en el Afganistán, sus fuerzas ya llevan allí cuatro años y Moscú todavía no ha dado señales de que tenga la intención de retirarse en un futuro próximo. Por último, el resultado de la invasión soviética es la negación clara e inequívoca del derecho del pueblo del Afganistán a la libre determinación. El argumento presentado por Moscú de que el pueblo afgano hizo uso de su derecho a la libre determinación mediante la llamada gran revolución Saur de abril de 1978, excluyendo así la necesidad de elecciones libres, es ridículo. El argumento sólo tiene sentido en la medida en que revela la interpretación orweliana de Moscú de que libre determinación es absorción por el imperio soviético.

206. Un examen cuidadoso de estos temas no sólo ayuda a aclarar el carácter ilegal e inmoral de la invasión soviética del Afganistán, sino que también expone como intelectualmente pernicioso y moralmente ofuscador todo parangón de esta invasión con la operación de rescate emprendida por los Estados Unidos y seis naciones del Caribe en Granada. No tengo ninguna intención de discutir el asunto de Granada a estas alturas; simplemente mencionaba todos los puntos ya indicados: la actitud del pueblo, la autoridad jurídica de la acción emprendida, la estabilidad y seguridad de la región, la clara amenaza planteada por una participación extranjera, el esfuerzo para evitar pérdidas de vidas civiles, la cooperación con organismos humanitarios, el anuncio de la intención de retirar las fuerzas con una rapidez deliberada y a una fecha cierta, la intención de celebrar elecciones libres en una forma acorde con el principio de libre determinación así como el factor adicional de la seguridad de civiles inocentes de los Estados Unidos cuyas vidas estaban en peligro. Todos estos puntos y otros más hacen que Granada sea diferente del Afganistán como el día de la noche, como la liberación de la esclavitud, como la independencia de la conquista y el sojuzgamiento.

207. Si no hacemos distinciones como éstas no vamos a poder preservar el principio de la no utilización de la fuerza, sino que, más bien, socavaremos el derecho internacional como instrumento para resolver los conflictos de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

208. Sobre la base de estos propósitos y principios apoyamos el proyecto de resolución A/38/L.17. El esboza una solución justa y comprensiva a la situación del Afganistán: exige el retiro completo de las tropas extranjeras del Afganistán, el derecho del pueblo afgano a elegir su propia forma de gobierno, el restablecimiento de la independencia política del Afganistán y su condición de no alineado y reafirma los derechos de los refugiados a retornar a sus hogares con seguridad y honra.

209. Mi Gobierno apoya estos principios. Apoya también la búsqueda de un arreglo político negociado para terminar la tragedia que sufre hoy el pueblo afgano. Creemos firmemente que es posible hallar una solución pacífica y apoyamos los esfuerzos del Secretario General para lograr tal arreglo. De hecho, el Secretario General y su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, merecen que se les felicite por sus esfuerzos sostenidos para dar fin a la ocupación soviética del Afganistán. Nos ha complacido escuchar que se han hecho progresos en las negociaciones en las Naciones Unidas, y mi Gobierno continuará apoyándolas en el contexto de los cuatro principios fundamentales presentados en el proyecto de resolución A/38/L.17. La Unión Soviética,

y solamente ella, puede garantizar el éxito de estas conversaciones comprometiéndose a respetar un calendario para el retiro total de sus tropas del Afganistán.

210. Los elementos para una solución justa están definidos y han sido reiteradamente respaldados por la gran mayoría de las naciones. El mundo espera un acto de buena fe soviético, el mundo espera un Afganistán libre y pacífico, un Afganistán en el cual el pueblo de ese país, y solamente él, pueda decidir el destino de su patria. En verdad, si hay un pueblo en el mundo que merezca el derecho a la libre determinación por su valentía, decisión, sacrificio y fe, es el del Afganistán. En una era de cinismo y descreimiento es un auténtico héroe; por su valor y tesón merece nuestra admiración; por su justa causa merece nuestro apoyo y por la defensa de los derechos caros a todos los pueblos y que constituyen el fundamento de la paz mundial, merece nuestra eterna gratitud.

211. Sr. ROA KOURI (Cuba): Dondequiera que los pueblos se deciden a emprender el camino de las verdaderas transformaciones sociales tropiezan con las fuerzas retrógradas del imperialismo que emplea todos sus recursos para intentar frenar y desviar los procesos sociales.

212. El hecho de haber tomado el Afganistán la opción de un camino independiente escapando a la dominación del imperialismo —que ya había perdido un fiel aliado en el área con el derrocamiento del Sha del Irán—, hizo que éste realizara todo lo posible para desestabilizar el proceso, alentando y apertrechando a las fuerzas hostiles para obstaculizar la consolidación de las conquistas económicas y sociales del pueblo afgano.

213. Cuando el Afganistán tomó las medidas necesarias para su defensa, en un acto soberano y legítimo, convalidado por el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las propias fuerzas reaccionarias que provocaron esa situación emplearon sus recursos económicos y militares para estimular la agresión desde el exterior.

El Sr. Koh (Singapur), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

214. Simultáneamente, emprendieron una ofensiva diplomática sin precedentes, que incluyó la introducción en este marco de las Naciones Unidas de un debate inadecuado en contra de la voluntad de un Estado soberano, bajo el pretexto de que la situación en el Afganistán representaba una amenaza para la paz y la seguridad.

215. La única amenaza a la paz en esa zona es la creada por el imperialismo yanqui y la reacción internacional, con su injerencia en los asuntos internos del Afganistán y el entrenamiento y abastecimiento de bandas armadas que siembran el terror, fomentando una guerra que, por no declarada no es menos cruenta y una intensa campaña de difamación que incluye declaraciones provocadoras del propio Presidente de los Estados Unidos que estimulan los crímenes de los bandidos en un vano intento por impedir la consolidación de las conquistas del pueblo afgano.

216. Toda la situación provocada alrededor del Afganistán, a partir del triunfo revolucionario de 1978, no es más que un nuevo eslabón en la larga cadena de agresiones e injerencias del imperialismo, renovadas ahora de modo incuestionable por la política de la actual administración

norteamericana, que con agresivos bríos reasume su papel de gendarme internacional contra los pueblos que toman el camino de la independencia y el progreso social.

217. Decenas de bases militares de los Estados Unidos, instaladas en todos los rincones del mundo, amenazan sí la paz y la seguridad internacionales y sirven para sostener a los regímenes más reaccionarios y agresivos, como los del *apartheid* en Sudáfrica y el sionista en Israel.

218. Toda la falsedad de la supuesta preocupación de los voceros del imperialismo por el destino del pueblo afgano —voceros que en puro estilo orwelliano llaman patriotas a los bandidos y terroristas a los patriotas— quedó al desnudo en la cavernícola *boutade* del Presidente Reagan al conocer el resultado de la votación en las Naciones Unidas, condenatoria de la agresión y ocupación criminales yanquis de Granada: “No me echó a perder el desayuno”.

219. En el informe presentado por el Secretario General [A/38/449], aunque se señala preocupación por la lentitud de las negociaciones, se expresa que se ha avanzado en el camino correcto hacia el logro de una solución política, justa y duradera y que esto ha sido posible porque las partes interesadas han seguido firmemente resueltas a contribuir de buena fe al desarrollo de un arreglo general.

220. En ese contexto, saludamos el esfuerzo desplegado por el Secretario General y su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, en la realización de las conversaciones que permitan la formulación de un tal acuerdo general.

221. El Movimiento de los Países no Alineados también ha mostrado su preocupación por la solución de este problema, reconociendo los esfuerzos del Secretario General e instándolo a la prosecución de los mismos, a la vez que aboga por un arreglo político y por la adopción de medidas que conduzcan al establecimiento de relaciones armoniosas entre los Estados de la región.

222. Cuba, que durante el período en que ocupó la Presidencia del Movimiento hizo todos los esfuerzos posibles en pro de la disminución de las tensiones en la región, tiene la esperanza de que la tendencia creciente al diálogo haga posible la creación de un clima de confianza que propicie una solución negociada beneficiosa para todas las partes, basada en los principios del respeto a la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

223. Si cesa la amenaza que representa la injerencia imperialista en el Afganistán, los afganos, como señala el informe del Secretario General, “podrán decidir su futuro en paz y se habrán sentado las bases de la comprensión mutua y la cooperación entre los Estados de la región” [*ibid.*, párr. 12].

224. Cuba mantiene su firme posición de principio de no hacer causa común con el imperialismo, principal instigador y promotor de conflictos y que pretende revertir el curso de la historia, que pertenece por entero a la paz y al progreso.

225. En cuanto al proyecto de resolución A/38/L.17, consideramos que contiene disposiciones que la parte principalmente interesada halla imposible de aceptar por su carácter unilateral, y, por lo tanto, no contribuye, a nuestro

juicio, al acercamiento de las partes ni favorece el proceso de las negociaciones. Por ello, mi delegación votará en contra de dicho proyecto.

226. Sr. SUCHARIPA (Austria) (*interpretación del inglés*): La situación en el Afganistán sigue siendo uno de los temas primordiales del programa de la Asamblea. Se trata de un problema que tiene consecuencias de largo alcance, no sólo para la estabilidad de la región, sino también para la paz y la seguridad internacionales.

227. La continua intervención militar en el Afganistán, que ha sido condenada por la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, incluida Austria, constituye una grave violación de algunos de los principios más importantes consagrados en la Carta de las Naciones Unidas: el principio de que todos los Miembros de las Naciones Unidas deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado; el principio de la igualdad de derechos y el derecho a la libre determinación de los pueblos, incluida la libre elección de sus propios sistemas políticos y sociales, y el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

228. Estos principios fundamentales gobiernan la conducta pacífica y ordenada de las relaciones entre los Estados. A lo largo de los años, Austria ha subrayado en forma reiterada su importancia. No podemos guardar silencio frente a una situación en que estos principios resultan constantemente violados.

229. Además, la situación en el Afganistán ha creado un grave problema humanitario de proporciones considerables. Millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares y buscar refugio en los Estados vecinos al Afganistán, sobre todo en el Pakistán. Sus sufrimientos añaden una urgencia particular a esta tragedia que ha acosado a su país.

230. Hay otro aspecto de la situación del Afganistán que suscita grave preocupación. Los acontecimientos producidos en dicho país constituyen uno de los obstáculos más serios a toda mejora en el ambiente político en general, al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la búsqueda de soluciones conjuntas para problemas globales urgentes. Esos acontecimientos han minado nuestras esperanzas de que se logren resultados positivos en todos estos campos y continúe un diálogo tranquilo y provechoso en un ambiente de confianza y cooperación. Esta es una razón más de la urgencia en lograr una solución política para el problema del Afganistán.

231. En nuestra opinión, esa solución debe basarse en los siguientes elementos, que han sido señalados reiteradamente por la Asamblea General: retirada inmediata de las tropas extranjeras, ejercicio por el pueblo del Afganistán de su derecho a la libre determinación, garantías internacionales de no injerencia y regreso voluntario de los refugiados.

232. En los últimos años se han propuesto numerosas iniciativas constructivas, esbozando el alcance y el contenido de un arreglo político según los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Quiero señalar en particular los aportes realizados en este sentido por los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países no Alineados y la Comunidad Europea.

233. Austria toma nota con particular satisfacción —según surge del informe del Secretario General [A/38/449]— de los esfuerzos de este último y de su Representante Personal, Sr. Cordovez, que han logrado importantes progresos con vistas a definir los detalles de un arreglo general. Esperamos que estos esfuerzos se activen, a fin de llegar a una conclusión positiva en el futuro cercano.

234. Permítaseme señalar que las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental en la elaboración de las bases para un arreglo en el Afganistán. En su carácter de Estado Miembro que siempre se pronunció a favor del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, Austria se muestra especialmente complacida por este aporte a la solución del problema afgano. Como señaló el Secretario General en su informe, es ahora responsabilidad de las partes en el conflicto adoptar las decisiones políticas necesarias para llegar a un pronto acuerdo. Esperamos sinceramente que el proceso pueda iniciarse de inmediato.

235. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): La situación en el Afganistán, con sus tensiones, inestabilidad y sangrienta pugna entre dos contendores disparejos, continúa amenazando la paz y la seguridad internacionales.

236. Han transcurrido cuatro años desde la intervención militar soviética en el Afganistán, que viola los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las reglas reconocidas de conducta internacional. A lo largo de estos cuatro años, la comunidad internacional no escatimó esfuerzos para resolver el problema. En su momento fue conmovida por la intervención de una superpotencia en los asuntos internos de un pequeño Estado. Luego de la intervención, en la resolución ES-6/2 aprobada el 14 de enero de 1980 en su sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, la Asamblea General pidió el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras del Afganistán. La Asamblea ratificó esa resolución en sus tres últimos períodos de sesiones, el trigésimo quinto, el trigésimo sexto y el trigésimo séptimo, reafirmando la parte dispositiva de la resolución ES-6/2.

237. Los esfuerzos de la comunidad internacional fueron más allá. La Organización de la Conferencia Islámica consideró la cuestión y adoptó resoluciones en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de Jefes de Estado o de Gobierno. Estas resoluciones exhortaban a una solución del problema afgano sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

238. El esfuerzo más reciente de la comunidad internacional fue la resolución aprobada en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que tuvo lugar en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, que pide un acuerdo político basado en el retiro de las fuerzas extranjeras y el pleno respeto por la independencia, soberanía, integridad territorial y condición de no alineado del Afganistán. También pide la estricta aplicación del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados [véase A/38/132, anexo, secc. I, párr. 114].

239. A este respecto, queremos expresar nuestro profundo aprecio por los esfuerzos del Secretario General y su Representante Personal, Sr. Diego Cordovez, dedicados a encontrar una justa solución al problema. Las conversaciones del Sr. Cordovez con altos funcionarios en Islamabad, Kabul y Teherán a comienzos del año pasado, condujeron a la primera serie de conversaciones indirectas realizada en

Ginebra en junio de 1982. Esas conversaciones definieron los elementos necesarios para una solución general de la cuestión del Afganistán, incluidos el retiro de todas las tropas extranjeras, la no injerencia de ninguna índole, las garantías internacionales y el regreso voluntario de los refugiados afganos a sus hogares.

240. A pesar del optimismo resultante de estas reuniones, una segunda serie de encuentros indirectos en Ginebra en junio de 1983 no pudo llegar a un acuerdo en torno a los elementos de un arreglo general. En su informe, el Secretario General se refirió a estos obstáculos, expresando que no fue posible superar diferencias de actitud y de posición con respecto a varias cuestiones, algunas de importancia crucial, que quedaron pendientes [A/38/449, párr. 7].

241. Entre las cuestiones pendientes y mencionadas en el informe del Secretario General, se encuentra el acuerdo sobre un plazo para el retiro de las fuerzas extranjeras, de acuerdo a las resoluciones de la Asamblea General y de otros foros internacionales.

242. El arreglo de esta cuestión crucial, junto a las consultas con los refugiados afganos con el fin de disponer garantías internacionales para el retorno a sus hogares, podrían conducir a un arreglo general que permitiera coronar con éxito las iniciativas del Secretario General.

243. Han pasado cuatro años desde la intervención militar extranjera en el Afganistán. A pesar de la desigualdad entre las tropas invasoras —pertenecientes a una superpotencia— y las del Afganistán, el pueblo afgano se levantó para liberar a su país y defender su libertad, su independencia y su fe. Con su modesto armamento ha resistido a las fuerzas extranjeras armadas con las armas más modernas. Este pueblo lleva a cabo una lucha heroica que merece nuestra admiración.

244. Sin embargo, ni el heroísmo de los muyahidin afganos, ni la simpatía de la comunidad internacional han cambiado la trágica realidad de este país, que demuestra que, por sí mismos, los sacrificios y la lucha —aun cuando estén apoyados por la legitimidad y el derecho internacional— no son capaces de hacer frente a las armas de una superpotencia. Es natural que esta realidad resultara en la muerte de más de 130.000 afganos, dos tercios de los cuales eran civiles, desde que comenzó la intervención militar extranjera. Además, millones de refugiados afganos debieron salir de su país y buscar asilo en el Pakistán, que ahora atiende a tres millones de estos refugiados. Esta enorme cantidad de seres humanos es el mejor ejemplo de las trágicas dimensiones de la tragedia afgana. Es por ello que la Asamblea General, el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica han hecho un llamamiento en sus resoluciones para crear las condiciones para el retorno con dignidad de los refugiados afganos a sus hogares, y a fin de restablecer el respeto de los derechos del pueblo afgano a la libre determinación, sin injerencia extranjera.

245. Mi delegación, que apoya la lucha de nuestros hermanos musulmanes afganos para recuperar sus legítimos derechos y escoger el sistema político, económico y social sin injerencias, o coacción extranjeras, reafirma su posición sobre este problema, que ya ha sido planteada en resoluciones de la Asamblea General, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alinea-

dos, así como en declaraciones oficiales del Gobierno de Qatar. La declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar en la Asamblea el 7 de octubre expresa:

“El Estado de Qatar rechaza categóricamente la utilización de la fuerza para resolver las controversias. También cree en el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. En base a esto, esperamos el éxito de las gestiones de las Naciones Unidas tendientes a hacer posible que el Afganistán vuelva a su vida normal y a que todas las fuerzas extranjeras se retiren de este país musulmán amigo, permitiendo a su pueblo escoger el sistema político y social más acorde con su forma de vida y sus deseos.” [24a. sesión, párr. 123.]

246. Basada en esta posición, la delegación de Qatar fue patrocinadora del proyecto de resolución A/38/L.17. El proyecto de resolución recuerda las resoluciones adoptadas en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia y los tres períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General. Pide al Secretario General que continúe sus esfuerzos en la búsqueda de una solución política al problema y que explore la forma de asegurar las garantías apropiadas contra el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza que puedan afectar la independencia política, soberanía, integridad territorial y seguridad de todos los Estados vecinos, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

247. Expresamos la esperanza de que estos esfuerzos diplomáticos se vean coronados por el éxito tan pronto como sea posible, a efectos de que se ponga fin al sufrimiento del pueblo afgano y con el objeto de que se elimine la carga material, moral y política que recae sobre los países vecinos como resultado de la intervención extranjera.

248. Sra. MOLØKKEN (Noruega) (*interpretación del inglés*): Por cuarto año la Asamblea General es llamada a considerar la continua tragedia en el Afganistán. Cada año desde la invasión soviética en diciembre de 1979, la Asamblea General ha adoptado por mayoría abrumadora resoluciones que formulan un llamamiento para la retirada de las fuerzas extranjeras y en favor de un arreglo político. A pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas y la simpatía internacional, la situación en el Afganistán continúa siendo materia de grave preocupación. La intervención militar extranjera, en clara contravención de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, plantea una amenaza a la paz y la estabilidad en toda la región.

249. Después de casi cuatro años de ocupación, el pueblo afgano continúa pagando el precio y soportando la carga que le impone la supervivencia de su libertad. Los costos de la invasión soviética han sido enormes. Ha representado una muy alta pérdida de vidas humanas. Ha provocado un sufrimiento general y la destrucción de la sociedad afgana. La represión política, las acciones militares y una economía destrozada han dado lugar a que aproximadamente una cuarta parte de la población afgana tomara refugio en países vecinos.

250. Hacemos notar que el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Sr. Shah Mohammad Dost, en su discurso a la Asamblea General el 6 de octubre, declaró que

“la mitad de las escuelas de nuestro país, 50% de nuestros hospitales, 14% de los vehículos públicos de transporte, 75% de todas las líneas de comunicación, muchas instalaciones energéticas hidroeléctricas y térmicas del país y otros servicios públicos han quedado destruidos” [21a. sesión, párr. 112].

Este es un claro testimonio de la agonía y el sufrimiento del pueblo afgano.

251. El efecto adverso de la intervención militar soviética en el Afganistán sobre la paz y la seguridad internacionales es claramente visible. La intervención ha creado incertidumbres peligrosas y tensiones en una región altamente volátil. Ha figurado prominentemente en las relaciones entre Este y Oeste y ha causado daños a la distensión y a los esfuerzos dirigidos a detener la carrera de armamentos. En las Naciones Unidas hemos visto cómo la intervención ha afectado las relaciones entre las mayores Potencias, lo cual necesariamente también repercute en la efectividad y credibilidad de toda la Organización. Es más, la intervención en el Afganistán constituye un precedente muy peligroso.

252. Todos tenemos un interés directo en un arreglo justo y duradero de la crisis del Afganistán. Lo principal del problema es la inflexibilidad y falta de deseo de encarar seriamente la cuestión del retiro de las tropas. La crisis en el Afganistán es resultado directo de la intervención extranjera armada y su solución radica en la terminación de tal intervención. Mi Gobierno cree que la continua ocupación contribuirá a hacer que la violencia sea extendida más aún y sea más destructiva. Por lo tanto, urgimos a la Unión Soviética a que retire sus tropas del Afganistán y a que considere seriamente los efectos positivos de un arreglo negociado. También instamos a las autoridades de Kabul a poner término a sus esfuerzos inútiles por subyugar al pueblo afgano.

253. El proyecto de resolución A/38/L.17 incorpora los elementos esenciales y el marco práctico para un arreglo global político del problema del Afganistán: primero, la completa retirada de las tropas extranjeras; segundo, la restauración de la condición de Estado independiente y no alineado para Afganistán; tercero, la libre determinación para el pueblo afgano, y cuarto, el derecho de los refugiados afganos a regresar a sus hogares en condiciones de seguridad y honor.

254. El proyecto de resolución toma nota de los procesos diplomáticos iniciados por el Secretario General y apoya sus esfuerzos en la búsqueda de un arreglo político. Es nuestra esperanza que la iniciativa del Secretario General y sus esfuerzos continúen recibiendo el total apoyo y estímulo de la comunidad internacional. Noruega apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General. Instamos a las partes en el conflicto a cooperar con él en sus esfuerzos para llegar a un arreglo. Permítaseme agregar que el Gobierno noruego comparte la preocupación expresada por el Secretario General en su informe ante el ritmo lento de las negociaciones y las dificultades que se han debido enfrentar [véase A/38/449, párr. 12]. A nuestro juicio, la indicación de un plazo razonable para la retirada de las tropas extranjeras daría un impulso decisivo al proceso de las Naciones Unidas.

255. Para concluir, haré un breve comentario sobre el problema de los refugiados. Más de cuatro millones de personas, un cuarto de la población total del Afganistán,

han buscado refugio en el Pakistán y el Irán. Los afganos refugiados en el Afganistán constituyen la población de refugiados más grande del mundo y se estima en 2.900.000 personas.

256. Sólo en el Pakistán cuesta más de un millón de dólares diarios el mantenimiento de los refugiados afganos; el 55% de esa cifra es sufragada por el Pakistán, lo que resulta una onerosa carga para sus escasos recursos. Permítaseme que a este respecto rinda especial tributo al Pakistán. También debo un especial reconocimiento a las actividades humanitarias de las Naciones Unidas y de otros organismos para aliviar el sufrimiento de los infortunados refugiados afganos, especialmente la labor que realizan el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Cruz Roja Internacional. Seguimos abrigando esperanzas de que pronto se creen en el Afganistán las condiciones que permitan el retorno de estos refugiados a sus hogares.

257. Noruega, por su parte, ha aportado 40 millones de coronas —aproximadamente, 550.000 dólares— en asistencia humanitaria, en el transcurso de los últimos tres años. Seguimos dispuestos a mantener e incrementar esta asistencia a los refugiados afganos.

258. Sr. MOUMIN (Comoras) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General por quinta vez debate la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Considerando que todo lo que debe decirse se ha dicho con respecto al tema, mi delegación no se propone dedicarse ahora a la oratoria. Queremos recordar simplemente que se convocó el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, a principios de enero de 1980, poco después de la intervención soviética en el Afganistán, y se aprobó una resolución en la que se exigía la retirada total, inmediata e incondicional de las tropas extranjeras del país a fin de permitir que su pueblo pudiera determinar su propia forma de gobierno, libre de toda injerencia foránea [resolución ES-6/2].

259. Pero la Potencia extranjera de que se trata no prestó oídos a la exhortación internacional. La intervención militar del Afganistán, país islámico y no alineado, constituye una violación flagrante de los principios plasmados en la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de conducta que deben regir las relaciones internacionales. Dicha violación plantea una amenaza a la paz y la estabilidad, no sólo de la región, sino de todo el mundo. Asimismo, ello ha creado un peligroso precedente, cuyas consecuencias la comunidad internacional ha atestiguado recientemente en el Caribe.

260. Reconociendo las graves consecuencias de la intervención en el Afganistán, las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica ha expresado su honda preocupación por dicha intervención y han pedido reiteradamente la retirada de todas las tropas extranjeras del Afganistán. La crisis del Afganistán es resultado directo de la intervención foránea y su solución estriba directamente en la cesación de dicha intervención. Como comoranos, no podemos menos que seguir exigiendo que así sea.

261. Se han aprobado al respecto cuatro resoluciones en las que la Asamblea General exige la retirada de todas las tropas extranjeras y la creación de condiciones

que propicien un arreglo pacífico, pero, lamentablemente, hasta la fecha y pese a los enormes esfuerzos del Secretario General, se ha logrado muy poco en este sentido.

262. Con todo, la delegación de las Comoras no ha perdido la fe y espera sinceramente que la aprobación del proyecto de resolución A/38/L.17, eventualmente haga recapacitar al Gobierno soviético para que comprenda que lo mejor para sus propios intereses es un arreglo pacífico de este lamentable problema lo antes posible.

263. Sr. KURODA (Japón) (*interpretación del inglés*): En diciembre de 1979 la Unión Soviética invadió el Afganistán y todavía mantiene allí gran número de efectivos. Si bien la intervención ha cobrado muchas víctimas, el pueblo afgano resiste con gran tenacidad y sigue librando una guerra de guerrillas por todo el país. Nos llegan noticias de gran cantidad de bajas entre los civiles, incluyendo mujeres y niños; innumerables hogares han sido destruidos por los bombardeos aéreos y la artillería, y millones de personas han debido buscar refugio fuera del país. La intervención militar soviética en el Afganistán ha incrementado la tirantéz no sólo en el Asia sudoccidental, sino en todo el mundo.

264. Esta indignante situación ya lleva cuatro años. La Unión Soviética trata de señalar la injerencia de otros países como causa de la prolongada lucha, pero el caso es que se trata de la oposición feroz del propio pueblo afgano a la ocupación militar y la intervención soviética en los asuntos de su país. La Unión Soviética debe reconocer que la solución militar no es viable y que jamás podrá ser alcanzada.

265. Se han escuchado voces de profunda preocupación y llamamientos para un arreglo de este grave problema en toda la comunidad internacional y han tenido su eco en la resolución ES-6/2, aprobada el 14 de enero de 1980 en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y en las resoluciones 35/37 de 20 de noviembre de 1980, 36/34 de 18 de noviembre de 1981 y 37/37 de 29 de noviembre de 1982, de la Asamblea General. No obstante, debido a la intransigencia soviética, todavía no hay perspectivas de un arreglo. El Gobierno del Japón insiste resueltamente para que la Unión Soviética ponga fin de una vez a su intervención en el Afganistán, que contraviene el derecho y la justicia internacionales, y retire inmediatamente sus tropas. La situación debe ser resuelta de acuerdo con los principios de no injerencia y respeto del derecho de libre determinación del pueblo afgano.

266. El Secretario General ha realizado un esfuerzo concertado para llegar a un acuerdo sobre la situación en el Afganistán, como señala en su informe. Su Representante Personal, Sr. Cordovez, visitó los países interesados en enero último, y el propio Secretario General visitó la Unión Soviética en marzo. Además, su Representante Personal realizó intensos esfuerzos de mediación en Ginebra en abril y junio último. El Japón ha estado siguiendo atentamente todos estos esfuerzos en pro de un arreglo pacífico del problema. Lamentablemente, sin embargo, todavía no han producido ningún resultado concreto. El Gobierno del Japón espera que el Secretario General continúe su trabajo en pro de una solución, aunque se da cuenta de que existen dificultades enormes en este complejo problema. El Gobierno del Japón cree

que tales esfuerzos deben estar en consonancia con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. De importancia primordial es la completa retirada de las tropas soviéticas del Afganistán.

267. La situación en el Afganistán tiene un enorme efecto en el Pakistán y otros países vecinos. En particular, mi país se solidariza con el Gobierno del Pakistán, que está experimentando múltiples dificultades al recibir a millones de refugiados del Afganistán. Rendimos un alto homenaje a los esfuerzos humanitarios que está haciendo a este respecto. Por su parte, el Japón ha prestado su cooperación a las actividades de socorro a través del ACNUR y del PMA, así como también de otras organizaciones. Tenemos la intención de continuar prestando esa cooperación desde el punto de vista humanitario, así como también teniendo en cuenta consideraciones de paz y estabilidad regionales.

268. El Japón apoya firmemente el proyecto de resolución A/38/L.17, que confirma los principios básicos para el arreglo del problema. Confiamos en que el proyecto de resolución será aprobado por abrumadora mayoría, como lo fueron las anteriores resoluciones sobre la cuestión.

269. El Gobierno del Japón reitera su exhortación a la Unión Soviética para que preste oídos al llamamiento que la comunidad internacional ha estado haciendo durante los últimos cuatro años para que retire sus tropas sin dilación. Mientras continúe su intervención militar en el Afganistán, la Unión Soviética será centro de crítica internacional. En verdad, ¿cómo puede la comunidad internacional creer en los llamamientos de la Unión Soviética en favor de la paz y la distensión mientras sus tropas están ocupando el Afganistán?

270. El Japón tiene la firme convicción de que sólo un arreglo apoyado por el pueblo afgano y que respete plenamente su derecho de libre determinación traerá una paz y estabilidad perdurables al Afganistán.

271. Sr. GÖKÇE (Turquía) (*interpretación del inglés*): La comunidad internacional, a pesar de haber pasado cuatro años, sigue haciendo frente a un peligroso estancamiento en la situación existente en el Afganistán, sin ningún mejoramiento dentro del país ni progreso tangible alguno reconocido mutuamente en los esfuerzos para lograr una solución política. El pueblo y el Gobierno de Turquía están profundamente consternados por las tribulaciones y los sufrimientos sin fin del pueblo afgano. Hace sólo dos días, según se nos dice, un piloto de combate afgano desertó, refugiándose en el Pakistán, en protesta contra la política del actual Gobierno del país. Esto indica claramente los serios problemas existentes dentro del Afganistán.

272. La nación turca ruega por el día en que los supremos sacrificios de sus hermanos afganos sean premiados con la libertad y la restauración de su inalienable derecho a vivir en su propia tierra, en paz y con honor, y bajo un gobierno de su propia elección.

273. La situación en el Afganistán es hoy una fuente importante de peligro que plantea una grave amenaza a la estabilidad regional, con amplias consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. La persistencia de un estancamiento en la cuestión del Afganistán, en nuestra

opinión, no reduce los peligros involucrados; por el contrario, hace que el problema sea más difícil de resolver, aumentando así los costos y los riesgos para todos los interesados. De ahí la vital importancia de encontrar una solución política para el Afganistán y de hacerlo sin mayor demora. Su resolución significaría una reducción importante en la tensión internacional. Su persistencia, por otra parte, agravará más la difícil situación internacional.

274. El pueblo afgano ya ha demostrado que no se someterá a la dominación extranjera, cualesquiera sea el poderío militar que deba afrontar. Todo el mundo sabe que el pueblo afgano no será disuadido de su heroica lucha hasta que alcance un arreglo honorable de los diferentes problemas que afectan a su país. Por ello, el Gobierno de Turquía, desde el planteo mismo de la cuestión afgana, siempre puso énfasis en la necesidad de una solución política como la forma más factible y aceptable de resolver el problema.

275. Los cuatro millones de refugiados afganos presentan una colosal tarea humanitaria al Pakistán y al Irán. Este es un estado de cosas sin precedentes, donde uno de cada cuatro afganos ha sido forzado a abandonar su país y buscar refugio en los Estados vecinos, que se ven agobiados por muy serios problemas propios. Esto no solamente da como resultado condiciones extremadamente difíciles y sufrimientos indecibles para millones de afganos, niños, mujeres y hombres, sino que también ha colocado pesadas y onerosas cargas sobre la economía y la sociedad del Pakistán. Lo mismo se aplica al Irán.

276. Por lo tanto, debemos expresar nuestro reconocimiento no sólo al ACNUR y a todos los organismos internacionales humanitarios por sus valientes esfuerzos en favor del pueblo afgano, sino también y especialmente, a los pueblos y Gobiernos del Pakistán y del Irán. Turquía, por su parte, seguirá prestando ayuda humanitaria a los refugiados afganos y exhorta a que otros lo hagan también. Hasta tanto se encuentre una solución política en el Afganistán, tenemos el deber y la obligación de expresar nuestra solidaridad con el pueblo afgano y de tratar de aliviar las penurias y la suerte que corren los refugiados.

277. El problema de los refugiados, como todas las demás facetas de la cuestión del Afganistán, sólo podrá resolverse mediante negociaciones que apunten a un arreglo político. Al mismo tiempo, para que la solución política sea perdurable, debe dirigirse a las preocupaciones legítimas de todas las partes en el conflicto.

278. La posición del Gobierno de Turquía acerca de cómo se puede hallar una solución justa y duradera a la cuestión del Afganistán ha sido enunciada con toda claridad y coherencia. El retiro de todas las tropas extranjeras de ese país es, a no dudarlo, el requisito principal para cualquier solución. Deben respetarse y restaurarse la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la condición de no alineado del país. El pueblo afgano debe verse libre para elegir su propia forma de gobierno y modo de vida sin intervención, subversión, coacción o limitación externas. Otro elemento de vital importancia es la creación de condiciones que permitan el retorno de los refugiados afganos a su país, en condiciones de seguridad y honor.

279. Como dije al comienzo de mi intervención, subsiste el estancamiento en lo que respecta al Afganistán. Pero, hasta cierto punto nos alienta que los principales foros de la comunidad internacional prosigan interesándose profundamente por el problema afgano. La Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países no Alineados desean fervientemente aportar una contribución positiva y se dedican a ello en forma activa. Los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea mantienen una posición constructiva y la capacidad y voluntad de ayudar que han expresado deben ser aprovechadas por todos los interesados.

280. Debemos destacar aquí los esfuerzos particularmente significativos del Secretario General y reiterar nuestro firme apoyo a sus iniciativas. Tomamos nota con cierta satisfacción de que, de conformidad con su informe:

“se hicieron considerables progresos en la definición del contenido del arreglo general, sus principios y objetivos, la relación entre sus cuatro elementos componentes y las disposiciones, incluidos los plazos, para su puesta en práctica” [A/38/449, párr. 7].

También somos conscientes de que el Secretario General nos informa que

“no fue posible superar diferencias de actitud y de posición con respecto a varias cuestiones, algunas de importancia crucial, que quedaron pendientes” [*ibid.*].

281. Compartimos la preocupación del Secretario General por el ritmo lento de las negociaciones y estimamos que una vez identificados los principales obstáculos es ya hora de avanzar. Corresponde a todas las partes prestar toda su cooperación al Secretario General y responder a la buena voluntad manifestada en estas negociaciones. Tomamos nota una vez más con satisfacción de la continua preocupación del Pakistán por cooperar plenamente con el Secretario General. El proceso diplomático iniciado por el Secretario General debe proseguir y debemos alentarlos, así como a las partes interesadas, a que lo lleven a feliz término. Para nosotros, ello supone un Afganistán libre y pacífico, que viva en seguridad con sus vecinos.

282. Sr. THIONN Prasith (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): Entre los temas que figuran en el programa de la Asamblea General, hay dos muy importantes que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y que llaman la atención por sus numerosas semejanzas. Se trata del problema de Kampuchea, originado por la invasión vietnamita del 25 de diciembre de 1978, y del problema del Afganistán, originado por la invasión soviética del 27 de diciembre de 1979, o sea un año más tarde.

283. Ese día, las fuerzas armadas de la Unión Soviética franquearon las fronteras del Afganistán con la esperanza de avasallar al pueblo afgano en pocos meses. Pero durante cuatro años se han visto obligados a librar una guerra más larga aún que la segunda guerra mundial y todavía no le ven el fin. El ejército rojo, y menos aún el ejército fantoche exangüe y disgregado de Kabul no se pueden alejar de las grandes ciudades ni de las principales vías de comunicación. La administración de Kabul se ha derrumbado y su autoridad es inexistente en la mayor

parte del país. En el propio Kabul, los muyahidin intensifican sus actividades, con la ayuda y el apoyo de la población, pasando de la resistencia pasiva a la multiplicación de los ataques.

284. Esta situación, en la que el ejército de la primera Potencia expansionista mundial se ve empantanado, no hace más que exacerbar las divisiones y las luchas sangrientas entre las dos facciones fantoches instaladas en Kabul, el Parcham dirigido por Babrak Karmal y el Khalq. Hay numerosas luchas intestinas entre esas dos facciones que causan centenas de muertos y heridos, y la del pasado 17 de agosto, en la ciudad de Herat, por supuesto que no ha sido la última.

285. Incapaz de sojuzgar al pueblo afgano, la Unión Soviética —al igual que Viet Nam en Kampuchea— trata de absorber al país por la “pacificación”, es decir, la exterminación de todos los opositores y, por ende, la “sovietización”.

286. La exterminación del pueblo afgano fue puesta de relieve en marzo pasado en Oslo, durante una conferencia internacional organizada por todos los partidos políticos del Parlamento noruego. Según el testimonio de los afganos que han podido huir del país, se multiplican los arrestos, las prisiones, las torturas y las ejecuciones sumarias y tienden a eliminar a todos los opositores y a todos los que podrían dirigir la oposición. En Kabul hay por lo menos ocho centros de tortura. En la prisión de Pul-i-Charkhi, en las afueras de Kabul, se mató a varias decenas de miles de prisioneros y otros 15.000 se encuentran aún encerrados. Aparte de las ciudades, en el resto del país y especialmente donde la población resiste, las tropas soviéticas matan, asesinan en masa y destruyen; los aviones y helicópteros soviéticos ametrallan, bombardean, arrasan las aldeas e incendian las cosechas y los graneros, siembran el terror y, en caso de necesidad, no vacilan en emplear las armas químicas y bacteriológicas.

287. Por todos estos crímenes, la Unión Soviética, que siempre se proclama el paladín de la paz y de la distensión, así como “el aliado natural” de los países no alineados, ya ha vaciado al Afganistán de más de una cuarta parte de su población. Se asesinó a varios centenares de miles de afganos, alrededor de tres millones se han refugiado en el Pakistán y más de un millón en el Irán. La política humanitaria de estos países de primer asilo, especialmente el Pakistán, merece el apoyo sostenido y la admiración de la comunidad internacional.

288. Paralelamente a estos intentos de vaciar el Afganistán de todos los oponentes a su invasión, Moscú ha emprendido un proceso de “sovietización” con miras a absorber al país a largo plazo. Varias decenas de miles de jóvenes afganos han sido enviados a la Unión Soviética para recibir el adoctrinamiento apropiado. Se han firmado varias decenas de acuerdos que vinculan al Afganistán al bloque soviético en todos los planos, sobre todo haciendo hincapié en la educación, en la economía y en las riquezas naturales del país, bajo directo control soviético.

289. La administración de Kabul no funciona más que con algunos cientos de funcionarios soviéticos y “consejeros” de la KGB. Como ocurre actualmente en Phnom Penh, donde todas las cuestiones políticas, económicas y

militares son decididas en Hanoi, en el caso de Kabul esto sucede en Moscú. Según el Vicerrector de la Universidad de Kabul, Mohammad Haider, que se refugió con su familia hace algunos meses en el Pakistán, las 4/5 partes de los profesores afganos han huido del país, se encuentran encarcelados o han sido muertos por los ocupantes. Son reemplazados por profesores soviéticos que han calcado los programas de enseñanza en los modelos soviéticos.

290. La invasión de Kampuchea por Viet Nam apoyado por la Unión Soviética, ha dado a la flota y a la aviación soviéticas las primeras bases militares en las ciudades de Da Nang y de Cam Ranh, en Viet Nam. Merced a estas bases pueden vigilar permanentemente las vías de comunicación vitales entre el Océano Pacífico y el Océano Indico, a través del estrecho de Malaca.

291. La invasión soviética del Afganistán modificó la situación estratégica en el Golfo Pérsico y en el Océano Indico. Los soviéticos han creado y desarrollado en el Afganistán siete bases aéreas, de las cuales la más importante es Shindand. Estas bases permiten una cobertura aérea para su flota en el Océano Indico. Ahora los aviones soviéticos están 200 millas más cerca del Golfo Pérsico, y las fuerzas soviéticas tienen la posibilidad de llevar a cabo actividades de desestabilización contra los países vecinos del Afganistán. En este momento, ya los aviones soviéticos violan frecuentemente el espacio aéreo de ese país. Y como los campos de refugiados kampucheanos en Tailandia son atacados por las fuerzas vietnamitas de invasión de Kampuchea, los campos de refugiados afganos en el Pakistán y el Irán lo son igualmente por las fuerzas soviéticas y fantoches de Kabul.

292. Para tratar de eludir y aliviar la condena mundial de su invasión al Afganistán, y en la esperanza de ganar tiempo en el proceso de absorción de ese país, la Unión Soviética quiere alentar la impresión de que busca una solución pacífica del problema y que está en camino de ella. Asimismo, deja entender que retiraría sus tropas si las fuerzas de resistencia afgana no recibieran más ayuda de los países vecinos y si el Afganistán quedara en manos de lo que califica de “gobierno amigo”, es decir, un gobierno que aceptara conservar los “consejeros” soviéticos y estuviera siempre dispuesto a “invitar” a las fuerzas soviéticas a volver al Afganistán en los casos que considere necesario Moscú, especialmente en los casos de acontecimientos en el Afganistán y en sus países vecinos que Moscú considerara “amenazantes” para su seguridad.

293. Se comprende por qué la Unión Soviética se niega a aceptar las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, que exigen el retiro total e incondicional de las fuerzas soviéticas del Afganistán, de acuerdo a un calendario determinado; el ejercicio por parte del pueblo afgano del derecho a la libre determinación y la garantía internacional del respeto de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la condición de país no alineado del Afganistán. Esta negativa ha entorpecido los esfuerzos incansables del Secretario General y de su Representante Personal —a quien mi delegación rinde ahora un homenaje merecido— para alcanzar una solución pacífica del problema del Afganistán.

294. Las situaciones creadas en Kampuchea por la invasión vietnamita y en el Afganistán por la invasión soviética son muy parecidas, no solamente en este momento en que las fuerzas de invasión de estas dos Potencias están irremediabilmente estancadas por las guerras de resistencia de los pueblos, sino que lo son, asimismo, por las ambiciones expansionistas alimentadas desde hace mucho por estas mismas Potencias.

295. Kampuchea constituye desde hace más de 50 años el objetivo estratégico de Viet Nam que, después de haber exterminado al Reino islámico de Champa para constituir el Viet Nam central actual, absorbió la parte inferior de Kampuchea para transformarla en el actual Viet Nam del Sur y trata de englobarla en la "Federación Indochina", destinada a constituirse más tarde en el Gran Viet Nam. De la misma manera, el Afganistán constituye desde hace más de 50 años uno de los objetivos estratégicos de la Unión Soviética. De tal manera, en su empuje hacia el sur y hacia los puertos de aguas cálidas, ya absorbió en 1924 los Estados islámicos de Khiva y Bokhara que luego fueron desmembrados e incorporados en las "Repúblicas Socialistas Soviéticas" de Turkmenistán, Uzbekistán y Tadjikistán. Es edificante subrayar que en ese tiempo, la Unión Soviética también había enviado a esos dos Estados islámicos de Khiva y Bokhara pretendidos "contingentes limitados" de tropas soviéticas que luego quedaron allí. Hoy los dos Estados islámicos están totalmente fundidos en el crisol soviético.

296. Abdurrahman Khan, Emir del Afganistán a fines del siglo pasado, describió el expansionismo ruso de la siguiente manera:

"La política rusa de agresión es lenta y continua, pero firme e inmutable . . . Su forma de avanzar se parece a la del elefante, que examina minuciosamente un lugar antes de poner su pata y una vez que ha puesto su peso no da marcha atrás, y no da un segundo paso de prisa hasta que ha colocado todo su peso en la primera pata y aplasta todo lo que se encuentre debajo."

297. Viet Nam en Kampuchea y la Unión Soviética en el Afganistán pensaban poder triunfar en algunos meses. Han subestimado la voluntad y la decisión de los pueblos kampucheano y afgano de defender su libertad, su dignidad y su entidad nacionales, y no han contado con la oposición resuelta y casi unánime de la comunidad internacional.

298. Para no hablar más que del Afganistán, después de cuatro años de lucha heroica, el pueblo afgano y sus muyahidín se han vuelto más fuertes que nunca. Sus fuerzas controlan prácticamente toda la zona rural, donde los invasores no pueden circular de manera segura. Lanzan ataques hasta en el interior de las grandes ciudades de Kandahar y en la propia Kabul. Tienen el apoyo y la simpatía de toda la administración, el ejército y la policía fantoches y aun del propio Khad, la policía secreta títere organizada de acuerdo al modelo de la KGB y dirigida por ella. Los funcionarios de todos los sectores civiles, los soldados y oficiales del ejército y la policía del régimen títere de Kabul continúan adhiriendo a la resistencia nacional. Sólo antes de ayer, el 20 de noviembre, un aviador de este régimen aterrizó en el Pakistán con su avión de fabricación soviética S-7 y declaró que había

decidido abandonar el régimen títere de Kabul para mostrar su firme oposición a él. Año a año, la posición de la resistencia patriótica afgana se fortalece en el país y en el escenario internacional. Se puede afirmar sin temor que si la lucha del pueblo afgano aún es larga, compleja y difícil, no es menos cierto que esta lucha terminará triunfante. En el transcurso de estos cuatro últimos años, el pueblo afgano ha dado pruebas de que es indomitable y que está decidido a no seguir la suerte de Khiva y Bokhara.

299. El pueblo de Kampuchea, que soporta los mismos males y sufrimientos sembrados por los mismos enemigos, felicita calurosamente al pueblo afgano hermano y a sus muyahidín por su heroísmo ejemplar y por el éxito que han logrado en su justa lucha. Kampuchea y el Afganistán están separados por muchos miles de kilómetros, pero sus pueblos están unidos por lazos indefectibles nacidos en la lucha común contra el enemigo común. Las victorias logradas por el pueblo afgano son también un aliento para el pueblo de Kampuchea.

300. Con este sentimiento, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución A/38/L.17 y exhorta a todos los delegados de los países amantes de la paz y de la justicia a que le brinden su apoyo masivo este año.

301. Desde hace cuatro años la Asamblea General ha sido el intérprete fiel de la comunidad internacional, brindando de manera clara el apoyo masivo a los proyectos de resolución sobre la situación en el Afganistán —de la misma manera que a los proyectos de resolución sobre la situación en Kampuchea— y hace saber que no está dispuesta a ceder ante la amenaza, ni la fuerza, y tampoco a aceptar un nuevo Munich.

302. La Asamblea demostró que hay que alentar al pueblo afgano que con su justa, resuelta y obstinada lucha, con su resistencia firme y solidaria, está defendiendo con éxito su libertad, su dignidad y su identidad nacionales y al mismo tiempo haciendo fracasar las ambiciones expansionistas de la Unión Soviética. Esta superpotencia expansionista espera que, como en el pasado, el tiempo trabajará en su favor y con su retórica sobre la paz, la distensión y el desarme podrá hacer olvidar su invasión y sus crímenes en el Afganistán y así, a la larga, absorber *de facto* a este país. Entonces podrá dar un paso adelante y colocar su pata de elefante en otro país vecino del Afganistán.

303. Es importante, pues, que la Asamblea General apoye el proyecto de resolución A/38/L.17 mediante una votación masiva con el fin de hacer saber claramente que la comunidad internacional jamás aceptará la invasión y la ocupación del Afganistán por la Unión Soviética y que no permitirá que esta superpotencia dé otro paso de elefante adelante. Al hacerlo, la Asamblea expresará una vez más la decisión de todos los países y pueblos amantes de la paz, de la justicia y de la libertad, de defender la Carta de las Naciones Unidas, la paz y la seguridad mundiales.

El Sr. Scotland (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

304. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): En el caso de la situación en el Afganistán el Ecuador ha mantenido, desde

que comenzó a tratarse el tema en las Naciones Unidas desde diciembre de 1979, una posición clara e indeclinable, de acuerdo con los principios que conforman nuestra política internacional y que son los que nos han guiado al rechazar otros casos de empleo de la fuerza y de amenazas del uso de la fuerza en asuntos internacionales, así como en todas las situaciones en que hemos sumado la voz del Ecuador a la de otros países libres para pedir el retiro de tropas extranjeras de ocupación a fin de que sean los pueblos mismos, exentos de toda presión exterior, los que puedan decidir sobre su destino.

305. Esta ha sido la posición de principios del Ecuador tanto en el caso del Afganistán como en los del Líbano y el Oriente Medio en general, Chipre, Kampuchea, Namibia, el Chad, Granada o las Malvinas.

306. Se trata de volver a sistemas de derecho y de reparar la abusiva situación de gobiernos creados y mantenidos solamente por la acción de fuerzas de ocupación cuya condición de imposición no convalece con la ficción de que el gobierno *ad hoc* hubiera llamado a tales tropas.

307. Un pueblo valeroso, el afgano, opone sus escasas fuerzas a la imposición armada extranjera; el éxodo de ese pueblo y su alarmante proporción de refugiados, que ascienden a cuatro millones, número que constituye el más claro plebiscito de rechazo a la ocupación extranjera aun a costa de lo máspreciado para todo individuo, como es el derecho a vivir en su propio país, es una consecuencia terrible de la situación bélica creada por tales fuerzas extranjeras en violación flagrante de los principios consignados en la Carta de las Naciones Unidas.

308. Por lo anterior, une el Ecuador su voz a la de los representantes de países que desde esta tribuna han hecho un llamamiento para que la superpotencia ocupante retire sus tropas de ocupación del territorio del Afganistán y para que el pueblo afgano escoja su sistema de gobierno en elecciones libres, sin presión exterior alguna. También unimos nuestra voz a la de los representantes de países que han expresado que debe buscarse una solución política negociada al problema antes que la solución militar que ha venido tratándose de imponer por la fuerza y sin éxito hasta hoy.

309. Entre los principios de la convivencia internacional inscritos en la Carta, de que es fiel defensor el Gobierno del Ecuador, figuran el de la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la igualdad soberana de los Estados y a su integridad territorial, la no intervención —cualquiera sea su clase— en asuntos internos y externos y la libre determinación de los pueblos. Por eso condena la agresión armada dondequiera que se produzca y la ocupación por fuerzas extranjeras que no puede sino agravar la ya crítica situación mundial. Es así que mi país formula urgentes llamamientos, en cada una de estas situaciones, para que cese la intervención extranjera y se creen las condiciones necesarias a fin de que, como hemos dicho, el pueblo del respectivo país pueda ejercer su derecho soberano de elegir el sistema político y el Gobierno que a bien tenga.

310. El mutuo respeto entre naciones grandes y pequeñas es elemento fundamental de los postulados de la

Carta de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países no Alineados, el cual rechaza todas las formas de agresión, ocupación, dominación, injerencia o hegemonía extranjera, así como toda forma de intervención directa o indirecta, abierta o encubierta, y todas las presiones políticas, diplomáticas, económicas, militares y culturales en las relaciones internacionales, según el lenguaje que recibió la adhesión de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en la definición de la función de la no alineación de su Séptima Conferencia celebrada en Nueva Delhi en marzo pasado [véase A/38/132, *anexo, secc. I, párr. 11*].

311. La delegación del Ecuador apoyará por lo antes expresado, guiada por sus principios, el proyecto de resolución A/38/L.17 y formula votos porque los infatigables esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal, Sr. Cordovez, logren los resultados apetecidos a fin de que se resuelva por fin equitativa y democráticamente la cuestión del Afganistán.

312. Sr. STRUČKA (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): La delegación de Checoslovaquia advierte con pesar que la Asamblea una vez más ha sido arrastrada a examinar la llamada cuestión del Afganistán en contravención de los principios de la Carta, que no admiten la injerencia en los asuntos internos de los Estados, y en este caso en contravención de la voluntad del Gobierno de la República Democrática del Afganistán.

313. La causa fundamental de que se haya producido una situación excepcional en torno al Afganistán es la agresión armada y otras formas de injerencia foránea en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. La injerencia imperialista data de antes de la revolución y se intensificó aún más cuando el pueblo afgano, en abril de 1978, decidió construir en su país una sociedad nueva y justa y tomar en sus manos la gestión del Estado. La revolución suscitó la oposición no sólo de la reacción interna, sino de los dirigentes del imperialismo y del hegemonismo. El Gobierno de la República Democrática del Afganistán, ante la creciente amenaza que pesaba sobre su independencia, soberanía e integridad territorial se vio obligado a solicitar, sobre la base del tratado soviético-afgano de 1978 y de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que la Unión Soviética le prestara ayuda internacional.

314. Los enemigos de la revolución afgana, encabezados por los Estados Unidos y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), siguen enviando grupos contrarrevolucionarios al Afganistán y los financian, entrenan y arman. Esos grupos han destruido centenares de escuelas y decenas de hospitales; cometen asesinatos y saquean poblaciones. En los últimos cinco años, el Gobierno de los Estados Unidos ha asignado 218 millones de dólares para financiar la contrarrevolución afgana y este año sólo ha destinado a ese fin 105 millones de dólares. El imperialismo norteamericano está librando una guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán no sólo por medio de los contrarrevolucionarios afganos desde el vecino Pakistán, sino mediante operaciones secretas realizadas en el propio territorio del Afganistán. En esta campaña hostil también participan centros de propaganda y subversión ideológica de los Estados Unidos, que con ayuda de radiotransmisores procuran emponzoñar la atmósfera, tergiversando y socavando

los esfuerzos creadores del pueblo afgano. El apoyo abierto a la contrarrevolución ha sido elevado a la categoría de política oficial en los Estados Unidos y en algunos otros países. Esos Estados están a la cabeza de quienes, al mismo tiempo, procuran abusar de las Naciones Unidas para debatir indebidamente un problema cuya solución cae totalmente dentro de la competencia de la República Democrática del Afganistán.

315. Pero, a pesar de todos los ataques armados, el pueblo afgano ha logrado grandes conquistas desde la revolución democrática popular de abril de 1978. Ha puesto término al poder de los señores feudales y está aplicando reformas agrarias; ha expandido y fortalecido el sector público de la economía; está poniendo en práctica una amplia gama de programas sociales y ha alcanzado grandes logros en materia de salud pública. En la actualidad se presta gratuitamente más del 90% de los servicios médicos y son también gratuitos las vacunas contra enfermedades infecciosas y los tratamientos médicos curativos y preventivos. En las principales ciudades y centros provinciales se está llevando a cabo un proceso de industrialización. Los órganos estatales de la República Democrática del Afganistán también dedican especial atención al desarrollo de las zonas rurales. El objetivo de estas medidas es elevar el nivel de vida de toda la población.

316. Además, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán ha emprendido esfuerzos sinceros y sistemáticos para resolver el problema de los ciudadanos afganos que viven en el exterior. No opone ni opondrá obstáculos a su regreso al país. De ahí que hay proclamada una amnistía para todos los afganos que retornen a la República Democrática del Afganistán. En el llamamiento formulado el 16 de octubre de 1983 a los ciudadanos que habitan en el exterior, el representante más antiguo del país, Babrak Karmal, volvió a darles la seguridad de que en la República Democrática del Afganistán nadie será objeto de persecución por sus convicciones religiosas o políticas si no participa en actividades ilegales subversivas contra el Estado.

317. La República Democrática del Afganistán basa constantemente su política exterior en la Carta de las Naciones Unidas y en los principios de la no alineación, y trata de fortalecer la unidad y solidaridad de los pueblos del mundo en la lucha por la paz, la distensión, el desarme, la democracia, la libertad y el progreso social. Desde el triunfo de la revolución democrática popular, el Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Afganistán han puesto de manifiesto su disposición a construir una nueva vida en una atmósfera de buena vecindad, amistad y cooperación con todos los Estados.

318. Merced a su política exterior y posición de principio, la República Democrática del Afganistán está realizando una contribución significativa al avance de las tendencias progresistas en las relaciones internacionales, en la lucha por la consolidación de la paz y por la independencia de los pueblos y en los esfuerzos tendientes a lograr un progreso general. Asimismo, brega incansablemente por alcanzar una solución política para la situación imperante en el Asia sudoccidental mediante negociaciones entre todas las partes directamente interesadas. Con esta finalidad, el 15 de mayo de 1980² y el 24 de agosto de 1981³ presentó propuestas muy constructivas

y realistas, que indican la forma de remediar las consecuencias de la intervención imperialista y la guerra no declarada que se libra contra el país. El Gobierno coopera con el representante personal del Secretario General en la búsqueda de un arreglo político y así contribuye en forma activa a lograr progreso en las negociaciones que se vienen realizando con el Pakistán mediante dicho intermediario. De esta manera, confirma con hechos su adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y al concepto de la convivencia pacífica y manifiesta su deseo de poner término a los ataques contrarrevolucionarios procedentes del exterior y construir una nueva sociedad en condiciones de paz.

319. El Gobierno y el pueblo de la República Socialista Checoslovaca se solidarizan con los esfuerzos del pueblo afgano tendientes a consolidar y defender las conquistas revolucionarias y la independencia, soberanía e integridad territorial del país ante los ataques agresivos del imperialismo y la reacción interna y externa. Valoramos altamente los resultados obtenidos por el pueblo afgano bajo la dirección del Partido Democrático Popular del Afganistán, con el apoyo y cooperación de la Unión Soviética, los demás países de la comunidad socialista y las fuerzas progresistas de todo el mundo para consolidar las conquistas de la revolución de abril. Respetamos la política de paz y no alineación seguida por la República Democrática del Afganistán y apreciamos mucho las propuestas constructivas, flexibles y realistas presentadas por su Gobierno con el objeto de lograr una solución política para la solución existente en torno de dicho país. Mantenemos con el pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán relaciones de amistad y cooperación fecundas, cuyos fundamentos fueron sentados, en primer lugar, por el tratado de amistad y cooperación firmado entre nuestros países en 1981 durante la visita a Checoslovaquia del Presidente del Consejo Revolucionario, Babrak Karmal.

320. El desarrollo de las relaciones tradicionales de amistad y cooperación no sólo va en interés de ambos pueblos sino que, al propio tiempo, es nuestro aporte común a la paz y el progreso en el mundo.

321. La República Socialista Checoslovaca se encuentra entre los Estados que desde un principio se han opuesto —y continúan oponiéndose— al examen de la cuestión del Afganistán en las Naciones Unidas. Lo condenamos como manifestación de injerencia en los asuntos internos de un Estado soberano, por considerarlo un acto que socava la autoridad de la Organización y que en modo alguno coadyuva a los esfuerzos por solucionar políticamente la situación en torno al Afganistán. Lo condenamos como un acto tendiente al mismo tiempo a engañar a los pueblos y crear una cortina de humo para las agresiones del imperialismo, encabezado por los Estados Unidos, con miras a alentar la hostilidad contra el pueblo afgano y sus fuerzas revolucionarias. Estamos convencidos de que el camino para una solución política de la situación creada en torno al Afganistán radica tan sólo en la cesación de la guerra no declarada que se libra contra ese país y en las negociaciones políticas, de conformidad con la voluntad y el deseo del Gobierno de la República Democrática del Afganistán. Saludamos las negociaciones realizadas a través del Representante Personal del Secretario General, pues las consideramos parte integral del

proceso que debe llevar a negociaciones directas entre la República Democrática del Afganistán y los países vecinos. Valoramos la disposición del Gobierno de la República Democrática del Afganistán de comenzar negociaciones directas con los representantes del Pakistán y del Irán al nivel que corresponda y en una sede decidida de común acuerdo. Estas negociaciones indudablemente coadyuvarían de manera significativa a una solución inmediata, constructiva y realista de la situación en torno al Afganistán.

322. Rechazamos resueltamente toda medida que apunte en la dirección contraria y que no tenga en cuenta ni la voluntad ni el deseo del pueblo afgano y que constituya una injerencia en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán.

323. Por cuanto el proyecto de resolución A/38/L.17 es uno de estos actos, nuestra delegación ha de votar en contra.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.

NOTAS

1. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1980*, documento S/13729.

2. *Ibid.*, *Suplemento de abril, mayo y junio de 1980*, documento S/13951.

3. *Ibid.*, *trigésimo sexto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1981*, documento S/14649.

4. *Ibid.*, párr. 1.

5. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, y tres Protocolos.